

Revista profesional

ANPE



Nº 542 • Mayo-Junio 2011 • ANPE - Sindicato Independiente de Enseñanza

LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

¿HABRÁ MÁS RECORTES EN EDUCACIÓN?

NUEVO DECRETO DE ESPECIALIDADES DE MAESTROS

A pie de aula: "EL AGUA UN RECURSO VITAL"

Sumario

Editorial	3
Carta del presidente	4
Acción Sindical	5
Información profesional	16
Opinión	20
Los sexenios. 20 años de la firma de un gran acuerdo para el profesorado	
La excelencia en educación	
Castilla-La Mancha: La herencia que nos dejan	
A pie de aula	24
Proyecto para el ámbito científico-tecnológico: "el agua un recurso vital"	
Hoy hablamos con	28
Virginia Valero. Directora del Conservatorio Superior de Danza de Madrid "M ^a de Ávila"	
El rincón del Defensor del Profesor	31
Educación y sociedad	32
Asesoría Jurídica	34
Colaboraciones	35
¿Hacia dónde va la "política educativa" de la Comunidad de Madrid?	
Los estilos educativos y el "niño tirano"	
Acción social	40
Anpenet	42
Autonomías	44
Te interesa saber	65
Biblioteca de aula	66
El libro, el pensamiento y el humor	67



DESTACADOS



24 A Pie de Aula:
"El agua, un recurso vital"



28 Hoy hablamos con:
Virginia Valero

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

ANPE Prensa Nacional

Director:
Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:
Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:
Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:
Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García,
Jenaro Iglesias Núñez, Antonio Ponce Carrasco,
Justo García Ródenas y María Elena Vaquero Muñoz

Edita:
ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37 • E-mail: anpe@anpe.es
<http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:
Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 64.500 ejemplares
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

Los resultados de las elecciones autonómicas y municipales celebradas el pasado 22 de mayo han supuesto un cambio político en la mayoría de las CCAA y municipios. Estos cambios van a marcar una configuración diferente en los gobiernos autonómicos y municipales durante los próximos años que probablemente confirmarán esa tendencia en las próximas elecciones generales.

La gestión de la educación no será ajena a estos cambios por las repercusiones políticas que ello tendrá, ya que los nuevos responsables han de gestionar la política educativa de acuerdo con sus propuestas y programas diferentes a las del partido del gobierno.

Se abre un tiempo nuevo, que sigue marcado por la crisis, con muchas expectativas e incertidumbres en ciernes. Son muchos los temas pendientes.

Como funcionarios públicos estamos muy preocupados por la bajada retributiva y por la falta de unas perspectivas claras que auguren una recuperación de la tremenda pérdida de poder adquisitivo originada con el Decretazo del que ahora se ha cumplido un año. Y también estamos expectantes ante el futuro de las pensiones públicas, con un acuerdo general pendiente de desarrollo, y sobre todo de la traslación de este acuerdo al régimen de pensiones de los funcionarios docentes, cuya propuesta ha estado congelada hasta la celebración de los comicios.

El líder del principal partido de la oposición y ganador indiscutible de estas elecciones, Mariano Rajoy se ha apresurado ya a enviar un mensaje a los gobiernos de las comunidades autónomas para que gestionen con austeridad. Sin duda alguna, la austeridad es buena consejera en tiempos de crisis, pero ha de aplicarse estableciendo unas prioridades para que los recortes no vayan destinados a las políticas sociales básicas, sanidad y educación entre otras, y se dirijan a eliminar los gastos superfluos en las administraciones y a evitar la duplicidad de gastos innecesarios. Pero no todo se consigue con políticas de austeridad si, paralelamente, no se ponen en marcha las reformas profundas que necesita nuestro modelo productivo para lograr disminuir drásticamente las cifras de paro. De estos cambios no escapa la reforma del sistema educativo que, como hemos sostenido desde ANPE, es vital para conseguir la mejor cualificación y formación de nuestros jóvenes y aumentar sus posibilidades

de acceso a un mercado laboral cada vez más globalizado y exigente.

Ante este nuevo panorama político, ANPE no cambia su discurso, ni sus planteamientos ni sus reivindicaciones. Todas se mantienen actualizadas y plenamente vigentes porque no se han alcanzado ni en la época de bonanzas ni en la de los recortes. Tal vez tendremos que esperar a la próxima legislatura para abordar las principales reformas a nivel estatal aunque desde el ámbito autonómico también se puede mejorar la política educativa y a su profesorado. Hemos venido repitiendo insistentemente en los últimos años, que sin mejorar la educación no es posible salir de la crisis económica.

Ante este nuevo panorama político, ANPE no cambia su discurso, ni sus planteamientos ni sus reivindicaciones

Mientras sigamos negando a la educación y al profesorado la importancia que merecen, mantendremos hipotecado el futuro.

España no puede seguir siendo ese país en el que nunca pasa nada, en el que nos hemos acostumbrado a convivir con las disfunciones y los problemas. No podemos conformarnos con mejoras tibias y parciales en la educación, como las reformas de la ESO y la Formación Profesional que se esconden entre la letra pequeña de la Ley de Economía Sostenible. Es hora de intervenir en educación desde todos los ámbitos, precisamente porque su gestión está transferida. Pero para asegurar la cohesión y evitar las desigualdades territoriales es necesario fijar políticas comunes a través de una legislación básica, respetando las competencias autonómicas, que permitan abordar en profundidad y en su conjunto los cambios que necesita la educación en España, para convertirla así en la mejor apuesta para salir de la crisis.

FIN DE CURSO

Estimados compañeros y amigos:

Ante el inminente final de curso 2010-2011, quisiera reflexionar brevemente sobre este periodo que ahora termina y que ha estado tan fuertemente marcado por la crisis económica. La mala gestión de esta crisis se ha cebado con la educación y se ha traducido en la disminución de nuestros sueldos, la congelación de las pensiones, la pérdida de derechos y expectativas en las futuras pensiones de jubilación, los problemas de la oferta de empleo, la reducción de programas y plantillas, entre otros muchos recortes, que han añadido muchas dificultades a las ya inherentes en el trabajo de cada día.

Para ANPE el curso ha estado marcado también por la celebración de unas elecciones sindicales externas cuyo resultado fue muy satisfactorio: hemos obtenido, gracias a vuestro apoyo, un nivel de representatividad que nos convierte en la segunda fuerza sindical estatal en el ámbito educativo, y la primera exclusivamente de docentes. Este apoyo forma parte de la vinculación personal y profesional que existe entre un sindicato y sus afiliados, pero también demuestra que valoráis nuestro trabajo y nuestra trayectoria. Gracias a todos.

El curso 2010-2011 comenzó para nosotros con la puesta en marcha de la campaña "Yo también soy defensor del profesor". El éxito y la difusión del vídeo y del manifiesto, firmado por más de ciento diez mil personas de todos los ámbitos, el gran número de personalidades que se han sumado y la repercusión mediática alcanzada han sido muy importantes, y han contribuido para situar a la educación y al profesorado en el centro de las prioridades sociales. Nos hemos sentido orgullosos de la respuesta de la sociedad en defensa del profesorado y nos comprometemos a seguir luchando por ella como hemos venido haciendo hasta ahora.

Por supuesto, hemos vivido también los momentos duros de los recortes en todos los aspectos a los que hemos aludido. En todo momento hemos estado en primera línea del trabajo sindical, con la mirada puesta en los docentes y en la enseñanza pública, y con la misma indignación que vosotros cuando comprobamos, una vez más, que la educación no era una apuesta real para salir de la crisis.

Pero en esta carta, al estilo de las memorias de fin de curso que estáis elaborando, no puedo dejar de valorar y reconocer el gran trabajo que los docentes



Gracias a la profesionalidad de los docentes, a su voluntad de mejora, a su vocación, a su dedicación, funcionan bien las cosas en los centros

han venido realizando en estos tiempos difíciles, que no han socavado ni un ápice el desempeño de su tarea con ilusión, entrega y dedicación y con la voluntad de hacer las cosas bien que caracteriza su profesionalidad y que contribuye a hacer más grande y noble la tarea educativa.

Gracias a la profesionalidad de los docentes, a su voluntad de mejora, a su vocación, a su dedicación, salen bien las cosas en los centros. Gracias a los profesores, la educación sigue siendo el gran transformador de las vidas de las generaciones jóvenes. Si todo sigue adelante es, en primer lugar, por tanto trabajo serio y coherente como realizan los profesores españoles.

No quisiera dejar de agradecer, además, el trabajo diario y callado realizado por todos mis compañeros en las sedes de ANPE y en los centros. La tarea sindical es muy seria y absorbente si se quiere hacer bien, y ese compromiso es el que renovamos a diario con vosotros.

Muchas gracias por todo. Os deseamos, en este verano que comienza, un merecido descanso que renueve las fuerzas necesarias para afrontar las actividades que nos esperarán a todos el próximo curso.

Un cordial saludo

Nicolás Fernández Guisado,
presidente nacional de ANPE



ANPE REITERA SU PETICIÓN DE UN ACUERDO DE ESTADO POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL MARCO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

El pasado día 26 de mayo, en el marco de la Mesa de Negociación, ANPE volvió a reiterar su petición al Ministerio de Educación de que ponga todo su empeño en alcanzar un Acuerdo de Estado por la Formación Profesional.

ANPE ha venido demandando históricamente la consecución de un Pacto de Estado por la educación que estuviera por encima de los intereses políticos; sin embargo, la falta de acuerdo entre las organizaciones políticas y sociales dejó sin efecto la posibilidad de alcanzar ese gran Pacto.

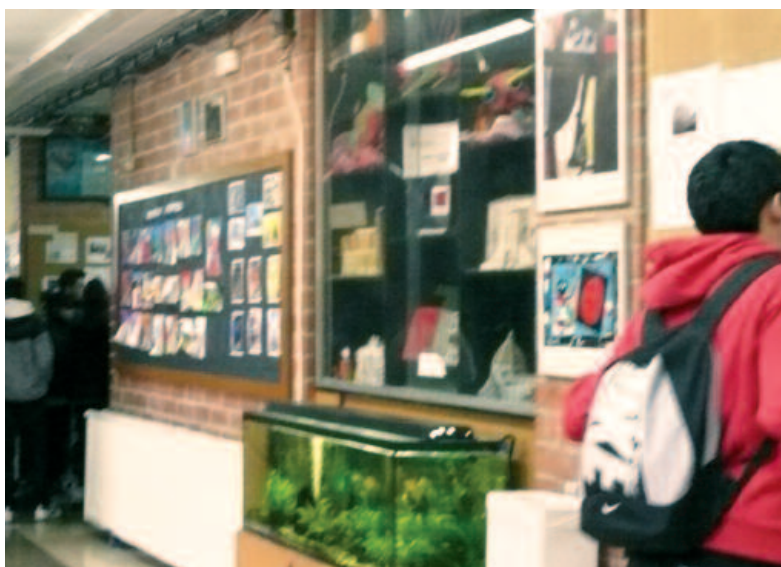
Convencidos de representar el sentir de buena parte de la comunidad educativa, siendo conscientes del importante déficit que hay que superar en materia de Formación Profesional y de los beneficios que el esfuerzo inversor en educación y formación puede aportar a nuestra sociedad para salir de la crisis en la que estamos inmersos, el pasado mes de mayo de 2009 ANPE propuso, y lo sigue proponiendo ahora, la consecución de un Acuerdo de Estado por la Formación Profesional, en el que participen, además del Gobierno y todos los partidos políticos, las distintas Comunidades Autónomas y todos los agentes económicos y sociales.

Nuestra propuesta está justificada, entre otras razones, por la necesidad de promocionar las enseñanzas profesionales en nuestro país, los elevados índices de abandono escolar precoz, el déficit en cualificación

profesional de la ciudadanía, la falta de integración de los subsistemas de formación profesional y de flexibilidad de estas enseñanzas, la falta de colaboración del mundo empresarial y la universidad en la planificación de la oferta formativa, la optimización de los recursos actuales, la mejora de la información y orientación profesional y académica, de la calidad e innovación educativa y la inversión en educación y formación, así como la motivación del profesorado

La educación y la formación deben ser el motor del futuro. La Formación Profesional constituye en sí misma un tipo de enseñanza de capital importancia para el desarrollo de la sociedad, porque contribuye a la formación de las personas desde la perspectiva que dimana del aprendizaje a lo largo de la vida y debe responder a las necesidades formativas del entorno productivo en el que se imparte.

Resulta sorprendente que en España más del 60% de la población activa no cuenta con una acreditación reconocida de su cualificación profesional. De los 20 millones de personas que integran la población económicamente activa, sumando los ocupados y los desocupados, más de la mitad (casi 11 millones



de personas) no cuenta con ninguna acreditación de su cualificación profesional. Para corregir este déficit se empieza a desarrollar en nuestro país un procedimiento por el cual cada persona pueda capitalizar el conocimiento y las competencias que ha alcanzado a lo largo de su vida. Para conseguirlo, se tiene que hacer efectivo un sistema de información y orientación profesional transparente, que ofrezca una atención eficaz a los usuarios, y al que todos tengan acceso.

Es ineludible también la necesidad de mejorar en España la colaboración de las empresas y debe ser más estrecha de lo que ha sido hasta ahora la cooperación entre la universidad y la Formación profesional.

Hoy nadie duda de que la cultura de la calidad y la innovación es un camino de progreso. Por eso mismo, la calidad en los centros de formación profesional, inicial y para el empleo, debe ser el elemento fundamental de las políticas de educación y formación. El Gobierno de España tiene que asumir que invertir en Formación Profesional es invertir en futuro.

A pesar de todo, el profesorado es el pilar para conseguir una educación de calidad, siendo el prestigio de la tarea docente quien determina el éxito del sistema educativo. La labor del profesorado de Formación Profesional y su contribución al bienestar de la sociedad debe ser reconocida y traducirse en unas mejores condiciones laborales y salariales.

Y para todo ello, se hace indispensable la colaboración y responsabilidad compartida de todos: Gobierno, partidos políticos, las distintas comunidades autónomas los agentes sociales y empresariales, organizaciones sociales e individuos. En definitiva, se hace indispensable el conseguir un gran Acuerdo por la Formación Profesional, que debería tomar en

consideración, para su debate y posterior plasmación en compromiso público, al menos, los siguientes aspectos:

- **Un compromiso por el desarrollo**, invirtiendo más en educación y formación y mejorando la competencia profesional de la ciudadanía.
- **Un compromiso institucional**, organizando y planificado los subsistemas de formación, mejorando la coordinación y optimizando los recursos.
- **Un compromiso con el profesorado**, convirtiendo en una prioridad el reconocimiento y valoración social del profesorado.
- **Un compromiso de financiación**, impulsando significativamente las enseñanzas profesionales para consolidarlas en el lugar decisivo y estratégico que requiere una sociedad del conocimiento.
- **Un compromiso de calidad**, entendiendo la calidad y excelencia en la formación profesional como sinónimos de progreso.
- **Un compromiso con la sociedad**, reconociendo las enseñanzas profesionales como prioritarias para el Ministerio de Educación y de Trabajo, como fuente de riqueza y bienestar y de conocimiento.

Recientemente han sido promulgadas en España las Leyes 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, las cuales establecen importantes reformas en el actual sistema de formación profesional. El núcleo fundamental de estas leyes y un importante número de sus fines y objetivos, forman parte de las propuestas contenidas en el documento de ANPE "**Propuesta de Acuerdo por la Formación Profesional**", que fue presentado por el presidente nacional de ANPE al Ministro de Educación, a los medios de comunicación social, y a todas las administrativas educativas, el pasado mes de mayo de 2009.

La nueva reforma que ahora se introduce para la FP puede servir para mejorar la situación actual, no obstante, no podemos dejarnos seducir por el espejismo de que la educación puede ser mejorada a través de los boletines oficiales del Estado. Algunos analistas opinan que la Ley de Economía Sostenible es un conjunto de enunciados de buenas intenciones, aunque la realidad española, en el contexto de crisis actual y de ausencia de apoyos políticos al Gobierno en estos momentos, la hará inviable.

En ANPE, siendo conscientes del importante papel que debe cumplir la Formación Profesional en la configuración de una estructura socioeconómica más estable y mejor fundamentada, hemos pedido al Ministerio de Educación que asuma el liderazgo, y tenga la voluntad política de hacer todo lo que esté a su alcance, para la consecución de un gran Acuerdo de Estado por la Formación Profesional.



EL CAOS DE LA OFERTA DE EMPLEO DOCENTE

ANPE denuncia el caos organizativo y de coordinación entre el Estado y las autonomías que ha conducido a una judicialización de la oferta de empleo público docente.

Los recursos presentados por la abogacía del Estado contra las comunidades autónomas que han sobrepasado el porcentaje señalado para la tasa de reposición de efectivos, aunque han sido retirados, han constituido un paso más en la serie de actuaciones que han convertido la oferta de empleo público docente del año 2011 en un despropósito para el sistema educativo y un fraude para decenas de miles de opositores.

Hace poco vimos cómo el caos organizativo y de coordinación culminaba con la judicialización de las convocatorias. Sin embargo, en opinión de ANPE, la no convocatoria de oposiciones en algunas comunidades es el hecho más grave de todo el proceso. Tanto es así que hubiéramos esperado también de la abogacía del Estado los recursos pertinentes contra esta otra modalidad de incumplimiento de la legislación.

La situación a la que se ha llegado está propiciada por la descoordinación entre el Ministerio y las comunidades autónomas. Para ANPE esta indefinición de la oferta –que perjudica gravemente a decenas de miles de opositores y a la planificación de los centros educativos– es intolerable.

Desde el inicio del proceso, ANPE exigió al Ministerio de Educación que, en cumplimiento de las atribuciones que le marca el artículo 2º de la Constitución, armonizara el proceso de oposiciones en todo el Estado, unificara criterios de interpretación legislativa y

fomentara la oferta de empleo público entre todas las administraciones autonómicas. Esta falta de liderazgo unida a la insolidaridad de las comunidades autónomas y su falta de visión de Estado han propiciado la disgregación de las convocatorias de empleo, algunas de las cuales se han convertido en campo de pruebas de los ajustes económicos o de las propuestas electoralistas de las administraciones autonómicas.

Desde ANPE siempre hemos exigido una amplia oferta de empleo público para aumentar la dotación de recursos humanos como factor esencial de calidad y para transformar el empleo precario en fijo. Este año era además especialmente significativo por concurrir dos condiciones excepcionales: el final de la posibilidad de jubilación anticipada –que ha producido numerosas vacantes– y el último año de aplicación de la disposición transitoria de la LOE que regulaba la situación de los interinos. Era un año en el cual la oferta de empleo hubiera debido ser más generosa que nunca, porque las necesidades así lo requerían.

La situación actual de la oferta de empleo docente crea graves desequilibrios entre comunidades y anula la igualdad de oportunidades de todos los aspirantes a la docencia.

Toda la información de oferta de empleo docente en:

www.anpe.es

LA REBAJA Y CONGELACIÓN SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, AÚN NO HA TERMINADO

Por Jesús Álvarez, secretario estatal de formación



Los Programas de Estabilidad que aún debe de realizar el Gobierno se cebarán otra vez en una previsible rebaja del sueldo de los funcionarios.

Con la desastrosa gestión del actual Gobierno, los empleados públicos, aún no han pagado por completo la factura de la crisis de las arcas públicas, no basta por tanto la rebaja y congelación salarial del Decretazo de ZP. Según el último Programa de Estabilidad que el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero ha enviado a Bruselas, todas las Administraciones tendrán que impulsar un ajuste extra en la remuneración de sus funcionarios y de su personal laboral para cumplir con las exigencias de la Comisión Europea.

Las cifras del documento enviado a la UE no ofrecen dudas. El Gobierno tiene previsto reducir el déficit en cerca de 3.000 millones (0,3 puntos del PIB) de euros en 2011 con la congelación de los sueldos. También prevé aminorar el agujero presupuestario hasta 2013 en 8.000 millones (0,8 puntos del PIB) aplicando además para ello el 10% de tasa de reposición de efectivos.

Además España se ha comprometido en el mismo informe ante la UE a ahorrar 1,5 puntos del PIB entre 2011 y 2013 (esto supone unos 15.000 millones de euros) a costa de los trabajadores del Sector Público. Todo ello va a suponer que el Estado, los consistorios y las autonomías tendrán que ajustar en más de 4.000 millones el salario de sus funcionarios mediante el mantenimiento de "un esquema de moderación salarial aplicado al conjunto de las Administraciones Públicas".

Todo ello se traducirá en que el Gobierno aplicará la reducción del gasto a costa de una pérdida de poder adquisitivo considerable de los empleados públicos en los años 2012 y 2013. Los técnicos explican que hay varias cuestiones sobre la mesa que todavía no están cerradas: se podrían impulsar subidas de los sueldos inferiores al IPC, que actualmente crece a un ritmo del 3,8%. Un mantenimiento de los ya "rebajados" sueldos en el sector público según el IPC anual no tendría aceptación en una Europa con un Pacto del Euro que plantea que las remuneraciones se ligen a la productividad.

Los salarios tendrían que crecer por debajo de cómo evolucione el PIB real para lograr un ajuste

significativo en las partidas de personal de los presupuestos. Este plan se podría realizar en dos procesos: en los Presupuestos del Estado de 2011 y en los de 2012, que ya no estarán en manos de Zapatero. Pero cuidado, las cosas podrán empeorar, pues esta decisión podría adelantarse porque no cuadran las cuentas. Nos tememos incluso de que se puedan tocar las pagas extra de los funcionarios.

Los pagos de personal siguen repuntando a pesar de que los salarios bajaron un 5% de media en 2010. Si esta tendencia sigue el recorte tendría que ser mayor. El Ministerio de Economía y Hacienda ha confirmado que el ajuste que falta equivaldría a 0,4 puntos porcentuales del PIB, aclarando además que el problema se podría solucionar con subidas del sueldo "moderadas".

El desprecio insultante hacia los empleados públicos por parte de nuestros gobernantes, cuando no una auténtica desvergüenza por algunos de nuestros responsables políticos, se deja ver cuando en vez de realizar políticas de ahorro, despilfarran los fondos públicos con toda suerte de fechorías y atropellos, cuando no son cohechos, son EREs de escándalo, cuando no son comisiones o tráfico de influencias, o si no, ahora que pueden avecinarse pérdidas de poltronas, proliferación de masivas "coladas" de hordas de amiguetes por la puerta falsa hacia la estabilidad funcional.

Años de hierro y penuria nos esperan, sin duda...





REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA ESO: UNA REFORMA “LIGHT”

ANPE viene reivindicando la necesidad de una amplia reforma del sistema educativo. El actual diseño de la Educación Secundaria no responde ni a los intereses ni a las expectativas de gran parte del alumnado como reflejan las elevadas cifras de fracaso y abandono escolar.

Desde ANPE consideramos imprescindible rediseñar la estructura de la ESO y del Bachillerato para dotarlos de mayor flexibilidad y capacidad de respuesta a los intereses del alumnado. Para ello apostamos por la posibilidad de destinar a las enseñanzas generales los tres primeros cursos de ESO y convertir el cuarto en un curso de carácter orientador en dos modalidades: hacia el Bachillerato, y hacia la Formación Profesional, garantizando en todos los casos la obligatoriedad de escolarización hasta los dieciséis años.

La configuración del proyecto del RD. por el que se modifican las enseñanzas mínimas de la ESO, donde se determina el horario escolar de los tres primeros cursos de la ESO y del nuevo 4º, no responde a nuestro entender de manera suficiente al carácter orientador reflejado en la Ley Complementaria a la Ley de Economía Sostenible.

En la estructura del cuarto curso de ESO se establecen tres opciones orientadas en su concepción hacia

las diferentes modalidades de Bachillerato y hacia los ciclos formativos de Grado Medio de FP.

El alumnado debe cursar obligatoriamente seis materias (Educación ético-cívica, Educación Física, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura (y si la hubiese lengua cooficial y literatura), Matemáticas (se puede organizar en dos opciones) y Primera Lengua Extranjera.

Además de éstas materias obligatorias, el alumnado debe cursar tres materias más de una de las opciones o dos materias de una de las opciones y una tercera de las materias comunes a todas las opciones (Informática, Iniciativa emprendedora o Segunda Lengua Extranjera) o de las otras materias que oferte el centro de las otras dos opciones diferentes a la opción seleccionada.

Los centros ofertarían las tres opciones, con un mínimo de dos materias de cada opción y al menos una de las materias comunes a todas las opciones y sólo se podrá limitar la elección cuando exista un número

insuficiente de alumnos para alguna de las materias u opciones a partir de criterios objetivos establecidos previamente por las Administraciones educativas.

ANPE ha reivindicado el establecimiento de un sistema de certificaciones que justifiquen los estudios realizados por los alumnos para aumentar la motivación en cuanto a logros, por ello valoramos positivamente que todo el alumnado que finalice los estudios sin obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria reciba un certificado oficial sobre su escolaridad y el nivel de adquisición de las competencias básicas.

Respecto a los Programas de cualificación profesional inicial (PCPI) estructurados en módulos obligatorios (específicos profesionales y formativos de carácter general) y módulos voluntarios, el objetivo es que todos los alumnos alcancen las competencias profesionales propias de al menos una cualificación profesional de nivel 1 (del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales), favoreciendo la inserción socio-laboral y la adquisición de las competencias básicas necesarias para facilitar su continuidad en la educación postobligatoria.

Estos programas se ofertarán al alumnado mayor de 15 años (demanda de ANPE), o que los cumplan en el año natural de inicio del programa si se considera que es la mejor opción para alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria (excepcionalmente se podrán autorizar programas de un

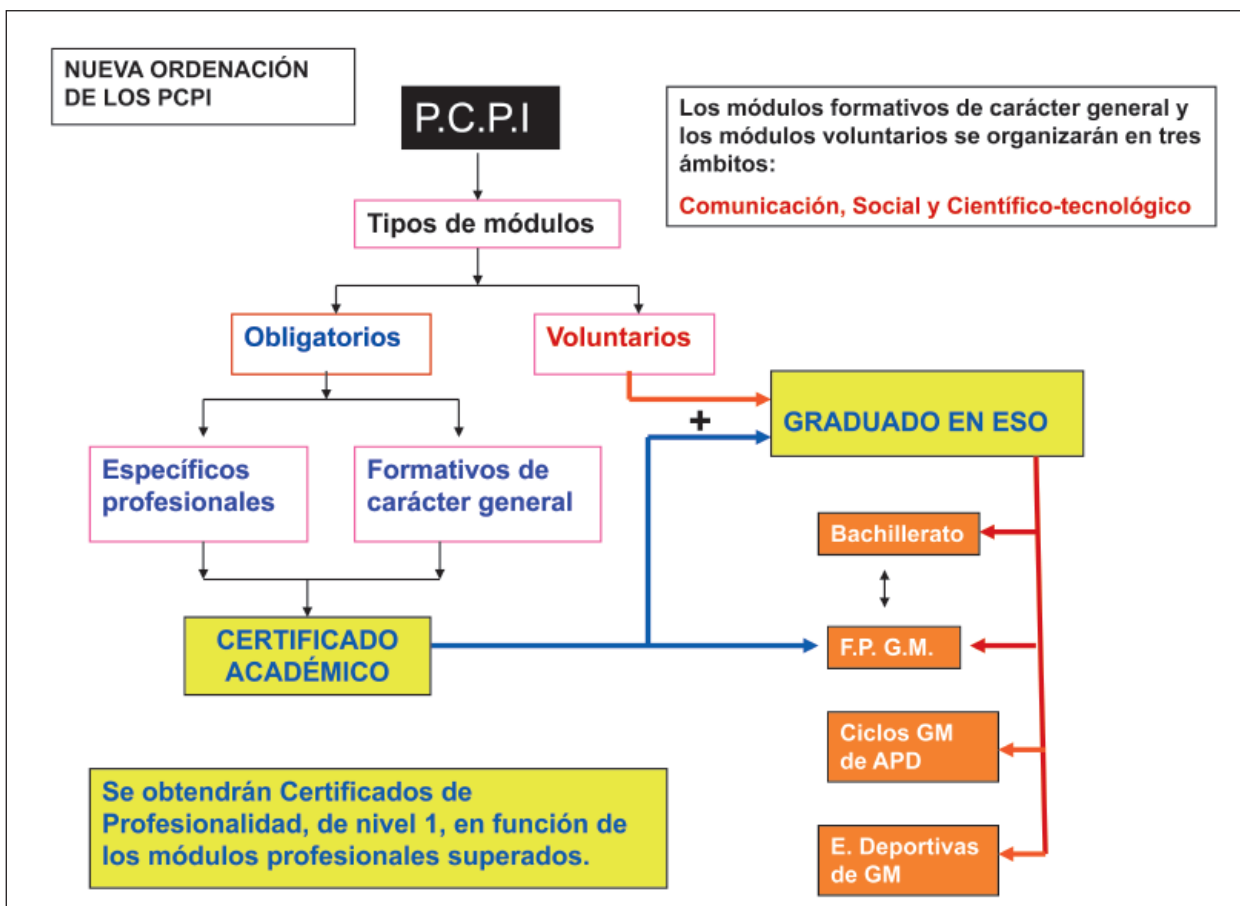
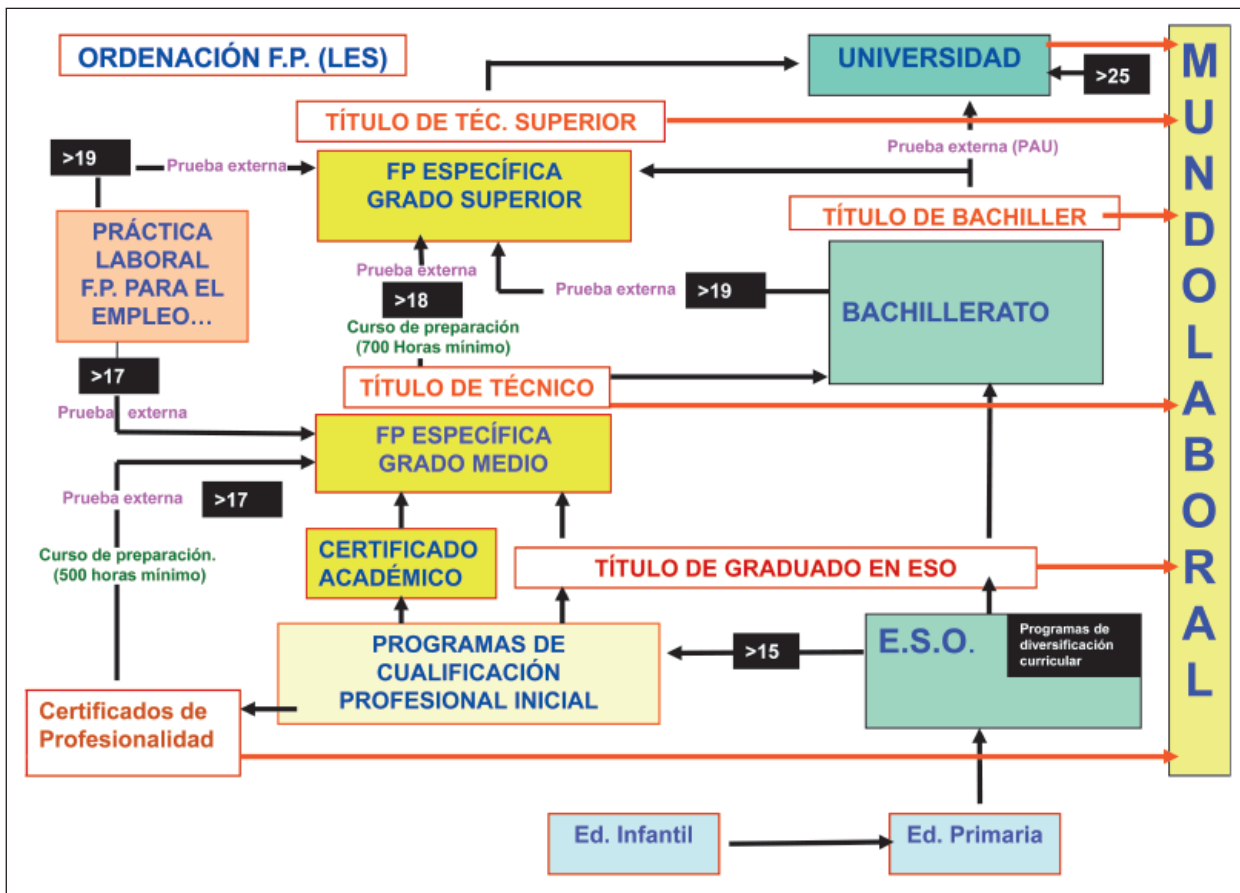
año en función del nivel de adquisición de las competencias básicas que tenga el alumnado que se propone incorporar al Programa). La inclusión en el programa se realizaría con la intervención de la Administración Educativa, equipo docente responsable de la evaluación del alumno, servicio de orientación, padres o tutores legales, alumno y la dirección del centro.

En función de los módulos del programa superados el alumnado obtendría:

- El certificado o certificados de profesionalidad de nivel 1, que correspondan, en función de los módulos profesionales superados.
- Certificado académico que permitirá el acceso a los ciclos formativos de Grado Medio, si supera los módulos obligatorios.
- El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si supera todos los módulos del programa.

Indicar finalmente que se modifican los Anexos III y V del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.





REUNIÓN PLENARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS



Con la presidencia del Ministro de Educación, el pasado día 26 de mayo se celebró la cuarta reunión del Pleno del CSEA para abordar la situación de las Enseñanzas Artísticas.

En opinión de ANPE, hasta este momento no se han dado los pasos adecuados para hacer frente a los problemas reales de las enseñanzas artísticas superiores, pues estas enseñanzas siguen situadas en un espacio inadecuado a su carácter. La titulación que ofrecen es superior, pero el funcionamiento de los centros en que se imparten, la autonomía, infraestructuras, equipamientos, profesorado, etc. son más propios de las enseñanzas secundarias.

Un problema que preocupa sobremanera al profesorado en estos momentos es la existencia de títulos de Grado aprobados por distintas universidades, públicas y privadas españolas, que coinciden en denominación y son propios de las enseñanzas artísticas superiores. ANPE exige la derogación de los títulos de Grado que se imparten en las universidades.

Otros retos que deben superar estas enseñanzas son:

- El reconocimiento explícito de un doctorado específico para estas enseñanzas y el desarrollo de fórmulas de colaboración con las universidades para la oferta de dichos.

- El establecimiento de una organización específica de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas acorde con el rango de instituciones de educación superior.
- La compatibilidad de la función docente con el ejercicio de otras actividades profesionales.
- La promulgación de un Estatuto del profesorado de las Enseñanzas Artísticas Superiores.
- El reconocimiento de competencias profesionales, que aún no se ha previsto para estas enseñanzas.
- La garantía de los derechos académicos adquiridos por los titulados y estudiantes de los planes de estudio anteriores.
- La situación de los alumnos que han superado más de un curso de las enseñanzas profesionales en un año académico.

Desde ANPE estamos convencidos de que la mejora de estas enseñanzas debe pasar por un apoyo decidido de los gobiernos a la enseñanza pública, por el reconocimiento y valoración de su profesorado, por el impulso del desarrollo tecnológico, la calidad y la innovación y por un incremento de la inversión global en las enseñanzas artísticas.

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTOR DE LA CESI

La Confederación Europea de Sindicatos Independientes CESI reunió a su comité director, del que forma parte el presidente nacional de ANPE, para abordar las propuestas sindicales ante la crisis económica.



En el marco de la reunión, celebrada en Bruselas, el presidente nacional de ANPE expuso los principales problemas que afectan a los funcionarios docentes españoles, afectados gravemente por los recortes económicos. Nicolás Fernández Guisado denunció la mala gestión de los ajustes del gasto público, que se han cebado en los servicios esenciales, y especialmente en la educación, en lugar de comenzar por los enormes gastos superfluos que supone la duplicidad de las administraciones públicas. El presidente de ANPE animó a la CESI a proclamar la necesidad de proteger en toda Europa las políticas de los servicios sociales: educación, sanidad y justicia, con un especial hincapié en la educación como herramienta de futuro.



ANPE CASTILLA Y LEÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Jornadas celebradas en Salamanca del 11 al 15 de abril con la participación de seis países europeos.

ANPE Castilla y León, en su afán de dignificación de la Formación Profesional y del profesorado que la imparte, ha celebrado en Salamanca unas jornadas junto a instituciones europeas del Reino Unido, Portugal, Polonia, Turquía, Grecia, Eslovaquia, la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, basadas en un Proyecto Europeo Leonardo de Transferencia de Innovación *"Enterprise as innovation to create new work places at time of global crisis"*, coordinado por ANPE CyL. Las jornadas se desarrollaron con gran éxito y participación de profesorado, en Salamanca del 11 al 15 de abril, y con la asistencia de importantes personalidades educativas, así como la vicepresidenta nacional de ANPE, el secretario estatal de organización, todo el equipo de ANPE Castilla y León presidido por Pilar Gredilla, y compañeros de ANPE de diferentes comunidades autónomas.

Los objetivos fundamentales de estas jornadas han sido analizar la situación actual de la Formación Profesional en España y Castilla y León, las propuestas

de ANPE para la mejora de la misma, así como el análisis en los seis países participantes en el Proyecto.

Para ello se desarrollaron mesas redondas y amplios debates, destacando las centradas en "La Formación Profesional en Castilla y León, España" y "El emprendizaje en la Formación Profesional Europea".

A partir de estas jornadas y a través del Proyecto Leonardo sobre Formación Profesional, que ANPE Castilla y León coordina, se desarrollarán grupos para trabajar durante los dos próximos años de duración del Proyecto, en beneficio de la calidad educativa en la Formación Profesional, así como, mejorar las condiciones laborales del profesorado de la misma.



ANPE ARAGÓN POR LA JORNADA CONTINUA

ANPE explica ante la comunidad educativa las ventajas de la jornada continua en Educación Primaria.



ANPE Huesca debatió en sendas Mesas redondas celebradas en Sabiñánigo y Jaca con representantes de docentes, padres y numeroso público asistente sobre la necesidad de que se regule por ley cuanto antes la posibilidad de que los centros escolares de Aragón puedan elegir a través de consulta a las familias el mejor horario escolar que se ajuste a sus necesidades (continua-partida).

Los argumentos y datos concretos de horarios de jornada continua expuestos por Carmen Guaita, vicepresidenta nacional, Roberto Tierno, presidente de ANPE Aragón, Laura Alíns, presidenta de ANPE Huesca, Ana Ferrández, y Teresa de Jesús Hernández, resultaron una información muy valiosa para que la Comunidad Educativa pueda ejercer el derecho que la Ley de Educación recoge en sus artículos 120 y 124, el cual deberá regular el nuevo gobierno salido de las Cortes en la Ley de Educación Aragonesa.

La riqueza de los debates mantenidos entre los asistentes, permitió que se produjera un análisis de las razones aportadas que puedan propiciar la implantación de esta mejora educativa con el consenso de todos, padres, docentes y administración, ya que de otra manera no sería posible, según ANPE ha manifestado en reiteradas ocasiones.



ANPE CON LORCA

Desde ANPE y ANPE Murcia reiteramos nuestro respaldo y solidaridad con toda la población de Lorca y la Comarca del Guadalentín por las graves consecuencias de los terremotos registrados.

Han transcurrido algunos días desde el cruel terremoto que ha puesto a prueba los duros cimientos de la sociedad lorquina y su comunidad educativa. Los ciudadanos han dado una lección de moderación y de templanza al resto de la región de Murcia y a toda España. Especialmente, el profesorado que vive en Lorca y que ha seguido trabajando en sus centros de destino. ANPE Murcia ha asistido a los funerales de los fallecidos, ha visto y vivido la tragedia personal y colectiva. Ahora llegan los momentos peores, la vuelta a la realidad de cada persona, de cada familia, de cada centro educativo en nuestro caso.

Los centros escolares han sufrido como todos las consecuencias de este desastre, aunque, por fortuna, no se ha producido ningún tipo de desgracia personal pero sí numerosos daños materiales que obligaron a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a cerrarlos temporalmente para valorar los posibles daños estructurales y prevenir daños posteriores. 23 de ellos han conseguido abrir sus puertas gracias al

esfuerzo de todos, docentes, administraciones y toda la comunidad educativa, aún en condiciones precarias. Pero es necesario hacerlo, ese esfuerzo y muchos más. Y todo ello sin personalismos, sin estridencias, sólo porque hay que hacerlo. Y si no conocemos los cauces de ayuda personal y directa, siempre tenemos la forma de colaboración económica a través de Cruz Roja, Cáritas y tantas otras instituciones sin ánimo de lucro que tan bien saben hacer las cosas en tragedias como la que ahora viven los lorquinos.

En el sector educativo la recuperación va a ser también muy difícil. No es sólo la destrucción física de los edificios, igualmente está afectado por el terremoto el ánimo de todos y cada uno de los docentes de Lorca, a quienes hacemos llegar todo nuestro reconocimiento y apoyo. Este desastre ha hecho de un final de curso ya de por sí difícil en condiciones de normalidad, algo especialmente duro para remontar una situación absolutamente adversa. Sobre todo porque el profesorado es plenamente consciente de que los



edificios educativos no son el mayor de los problemas, lo verdaderamente difícil es el fuerte impacto recibido por los alumnos, su estado psicológico dominado por el miedo, el temor a que se repita lo vivido. Muchos de ellos no han podido ni recuperar el material escolar de su casa para reincorporarse al colegio o instituto. La mente de los niños va a estar ocupada con imágenes que no van a olvidar en mucho tiempo. Y a los educadores, junto con las familias, tocará trabajar cada mañana para que la noche siguiente no traiga una nueva pesadilla, para que la transición a la vida de siempre con su familia, con sus amigos, con su actividad escolar se recupere cuanto antes y de la manera más amable posible. Porque los niños y sus familias lo merecen por lo que han sufrido, por lo que han vivido sin buscarlo.

Desde ANPE hacemos un llamamiento a la comunidad educativa de Lorca, de Murcia y de todo el Estado, a los profesores, padres y sobre todo a las administraciones municipales, autonómica y nacional, para apoyar y respaldar con todos los recursos posibles a la zona de Lorca, a los centros educativos y a su profesorado. La labor educativa, el trabajo de los docentes va a ser fundamental en el proceso de recuperación de esta tragedia en los próximos meses, para volver a vivir y aprender cómo salir adelante frente a una catástrofe de este calado, desde la serenidad, el trabajo conjunto, la solidaridad, la responsabilidad, la generosidad, la honestidad y el respeto a quien nos necesita. Valores éstos, junto a otros muchos, que harán de nuestros alumnos los ciudadanos que la región de Murcia necesita.

Porque ahora más que nunca
TODOS SOMOS LORCA.



Para colaborar:

CÁRITAS:
CajaMurcia 2043 0023 66 2007001348
MANOS UNIDAS/DIÓCESIS DE CARTAGENA:
BBVA: 0182-5639-21-0010066154

UNICEF:
www.unicef.es

ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN

Por Javier Carrascal, secretario estatal de organización



El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, estableció un procedimiento único, aplicable en el ámbito de la Administración educativa y laboral, que permitirá una convocatoria de ámbito nacional para acreditar la experiencia laboral y la formación de profesionales en el ámbito de la educación infantil y la atención a personas dependientes.

Para el cumplimiento de este objetivo, se han articulado cursos destinados a formar a las personas candidatas a desempeñar las funciones de asesoramiento y evaluación, y a las personas que vayan a desarrollar labores de información y orientación sobre el procedimiento. Los cursos de formación que han realizado las comunidades autónomas y la administración general del Estado ha formado a 3.000 evaluadores, asesores y orientadores a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia gracias a un convenio firmado entre el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Educación, el Servicio Público de Empleo Estatal y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La convocatoria será de 60.000 plazas, el 75% en los ámbitos de Hostelería y Turismo, Reparación y Mantenimiento de Vehículos, Educación Infantil y Dependencia. El otro 25% lo determinarán las comunidades autónomas.

Casi una década después de que se aprobara la ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, Ley 5/2002, de 19 de junio, se va a celebrar en España la primera convocatoria para que los trabajadores sin titulación puedan acreditar las competencias profesionales adquiridas en su experiencia laboral o a través de vías no formales de formación. Las personas que participen podrán ver acreditadas unidades de competencia que constituyen una parte de un título de Formación Profesional o de un Certificado

de Profesionalidad. Al finalizar el procedimiento, la comisión de evaluación pertinente les indicará la formación complementaria que han de cursar para poder obtener el título de Formación Profesional o el Certificado de Profesionalidad.

¿Qué es la competencia profesional?

Es un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

El agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial, es la unidad de competencia. Un conjunto de unidades de competencia forman la cualificación profesional que son los referentes para elaborar después las ofertas formativas conducentes a títulos de Formación Profesional y/o certificados de profesionalidad.

¿Qué es un título de Formación Profesional?

Es el documento que se obtiene al superar las enseñanzas de un ciclo formativo de la Formación Profesional del Sistema Educativo. Hay títulos de Grado Medio y hay títulos de Grado Superior. A diferencia de los Certificados de Profesionalidad, los títulos tienen validez académica y profesional, por lo que permiten continuar hacia otros niveles del sistema educativo, ya sea al Bachillerato, ya sea a los estudios universitarios.

¿Qué es un Certificado de Profesionalidad?

Es la acreditación oficial, otorgada por la administración laboral competente, que garantiza la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo.

BREVES

APROBADAS TREINTA Y CUATRO NUEVAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES PERTENECIENTES A NUEVE FAMILIAS PROFESIONALES

El Consejo de Ministros ha aprobado diez Reales Decretos correspondientes a las familias profesionales de: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Hostelería y Turismo, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Agraria, Instalación y

Mantenimiento, Artes y Artesanías, Fabricación Mecánica, Servicios Culturales y a la Comunidad.

Hasta la fecha, han sido aprobadas 552 cualificaciones profesionales, de un total previsto de 679.

APROBADOS OTROS 39 TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO, 85 DE DOCTORADO Y 63 DE MÁSTER

El Consejo de Ministros, ha acordado establecer el carácter oficial de 39 títulos universitarios de Grado, 85 programas de Doctorado y 63 títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Con el establecimiento del carácter oficial de estos nuevos títulos son ya 1.920 los títulos de Grado, 2.020 los títulos de Máster y 1.575 los programas de Doctorado que han sido incorporados al Registro de Universidades, Centros y Títulos.

UN EBOOK ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

El ebook "Leer para aprender. Leer en la era digital", es la primera publicación del Ministerio de Educación con todos los parámetros de accesibilidad para personas ciegas o con discapacidad visual. El ebook no sólo traduce automáticamente sino que va indicando los distintos niveles de lectura.

Familias y Docentes. Ofrece claves e instrumentos para favorecer la competencia lectora, así como ideas y consejos para enseñar a leer por placer y a leer para aprender matemáticas, filosofía, publicidad o arte.

El libro contiene un conjunto de artículos, breves y divulgativos, escritos por personas de reconocido prestigio. Lo componen tres secciones: Estudiantes,

El Ministerio de Educación se ha comprometido a promover cursos de formación para que los docentes puedan incluir en sus materiales para la Escuela 2.0 los códigos que permitan su lectura a las personas con discapacidad visual.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PRESENTA EL PROYECTO OFICIAL DE ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El futuro Estatuto del PDI, un colectivo de más de 50.000 personas, tendrá como objetivo diseñar la figura del profesor adaptado a la nueva realidad del Espacio Europeo de Educación Superior. Ofrecerá un nuevo marco normativo que recoja la diversidad y complejidad de las actividades que realiza actualmente un profesor universitario y que van más allá de la docencia (investigación, innovación, transferencia y difusión del conocimiento).

El Estatuto facilitará la movilidad del profesorado entre universidades y centros de investigación públicos y privados nacionales y extranjeros y mejorará los incentivos para el reconocimiento e impulso de la excelencia de sus actividades. Con el nuevo Estatuto, se logrará que una normativa única recoja todas las bases del régimen legal que afecta al PDI, hoy dispersas en varias normas de diferente rango.



REAL DECRETO DE ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE MAESTROS. HACIA EL FINAL DEL TRAYECTO

Parece que estamos llegando al final y que en breve se publicará en el Boletín Oficial del Estado. Se encuentra en la fase preceptiva de dictamen del Consejo Escolar del Estado, que se efectuó el día 31 de mayo. ANPE tuvo oportunidad de hacer las aportaciones de mejora, tras las propuestas efectuadas desde los distintos ámbitos territoriales de la organización, sobre todo las referidas a titulaciones que otorgarán la especialidad.

Progresivamente este borrador de decreto, que había sido propuesto por ANPE, se ha ido acercando a nuestra posición, que una vez más es de sentido común y de coherencia.

En esta fase final se ha producido aún un mayor acercamiento, ya que por fin han incluido un ANEXO, donde se recogen las titulaciones que servirán para otorgar las distintas especialidades de una manera uniforme en toda España. Éste es el motivo principal por el que ANPE había solicitado su negociación, ya que desde 1989 no se había revisado y en cada comunidad autónoma se concedían habilitaciones con titulaciones diferentes, confluyendo luego todas al concurso estatal. Esto era inadmisibile.

A modo de resumen:

- **Todas las modificaciones afectarán a los nuevos funcionarios**, ya que los actuales mantendrán todas las habilitaciones que tengan reconocidas.
- **No todos tendrán la Especialidad de Primaria**, como hasta ahora, pero debido a que todas las especialidades tendrán competencia docente en materias propias de Primaria, excepto Infantil que sólo en caso de centros incompletos (centros unitarios, CRA...), si se imparte du-

rante tres cursos en más de un 30% del horario, automáticamente les será reconocida.

- Se establece una **Disposición Transitoria** para que todos aquellos que reunían requisitos de habilitación en la fecha de publicación del RD. 1364/2010 (30-10-10) y que no lo solicitaron formalmente lo puedan hacer en un plazo de **tres meses** a partir de la entrada en vigor de este RD. de Especialidades. Igual consideración tendrán los que hayan realizado cursos de especialización convocados con anterioridad a esa fecha.
- El Ministerio de Educación considera que todos los maestros a la fecha anteriormente señalada reunían los requisitos para tener la especialidad de Primaria, por lo que pueden solicitar su reconocimiento en ese plazo. A tal efecto desde ANPE hemos propuesto, desde el Consejo Escolar del Estado, la inclusión de la siguiente enmienda: *se considera que todos los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Maestros en activo con anterioridad a la entrada en vigor del mencionado Real Decreto reúnen los requisitos para obtener la especialidad de Educación Primaria.*
- Como novedad incluye la mención de los distintos grados como especialidad, salvo, en principio, la de idioma, ya que según el Ministerio de Educación, no contempla los créditos suficientes como para garantizar capacitación para impartir el idioma, salvo que se modifique el Plan de Estudios por las universidades.



EducaRed

El *conocimiento* al alcance de todos.

Fundación Telefónica lanza un nuevo portal mucho más ágil, flexible e innovador. Y completamente global porque todos los proyectos se comparten desde una página única con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú y Venezuela. Facilitando así a profesores, alumnos y familias el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Entra en **educared.org** y participa en la mayor comunidad educativa del mundo en lengua española.

Fundación Telefónica

Telefonica

LOS SEXENIOS. 20 AÑOS DE LA FIRMA DE UN GRAN ACUERDO PARA EL PROFESORADO

Por Daniel Lucendo Serrano, Ex presidente nacional de ANPE



Era el mes de junio de 1991, cuando, después de una larga negociación de dos meses, se alcanzó entre el Ministerio de Educación y algunas de las organizaciones representativas del profesorado el acuerdo quizás más beneficioso económicamente para los maestros y profesores españoles de los últimos 40 años: el acuerdo de los sexenios.

Yo, en mi condición de secretario estatal de acción de ANPE, fui protagonista, junto a otros compañeros del sindicato, de la compleja y dura negociación que hubo que llevar a cabo para poder llegar a la firma de aquel acuerdo. Posiblemente muchos de los profesores que hoy tienen menos de 15 años de servicios ni siquiera hayan oído hablar de cómo se gestó aquel acuerdo: sólo saben que en su nómina cada seis años se incluye un nuevo concepto retributivo que se llama, "complemento de formación permanente, sexenios", y que mejora considerablemente sus retribuciones.

Todo empezó en la memorable y durísima huelga que protagonizó el profesorado español en la primavera del 1988, cuando después del final complejo de aquella huelga se firmó un acuerdo, el 19 de noviembre de 1988, que establecía en **su punto 1.6 que se revisarían las retribuciones del profesorado antes del 30 de diciembre de 1990**. Motivo de este compromiso se iniciaron negociaciones para mejorar las retribuciones de los docentes, vinculadas al perfeccionamiento del profesorado.

El año anterior, el 3 de octubre de 1990, se había aprobado por las Cortes Generales y publicado en el BOE, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE, la cual, en su artículo 56.2, establecía: " **La formación permanente del profesorado constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado** y una responsabilidad de las administraciones educativas y de los propios centros..."

Estos dos presupuestos, el punto 1.6 del acuerdo de 1988 y el artículo 56.2 de la LOGSE, eran los que abrían la negociación. No se podía contemplar el primero sin tener en cuenta el segundo, pues el Ministerio de Hacienda, que siempre es quien condiciona o impide las mejoras económicas, pues a fin de cuentas es quien tiene que proveer los fondos, solo podría hacer el gran esfuerzo económico que se ponía sobre la mesa, alrededor de cincuenta mil millones de las antiguas pesetas, si no era con el motivo de promover la calidad de la educación y la formación del profesorado que contemplaba la nueva Ley de Educación.

Con estos presupuestos se abrió la negociación, la cantidad inicial que Hacienda había ofertado al Ministerio de Educación para realizar la negociación y el acuerdo no era, ni mucho menos, la que finalmente se alcanzó. Tuvimos que realizar una negociación firme, ofreciendo razones y reivindicando mejoras, en sesiones larguísimas de negociación, tanto con el Ministerio, como reuniones intersindicales





para unificar criterios, **para finalmente poder llegar a la firma de este importantísimo acuerdo, que supuso un antes y un después de las retribuciones del profesorado español, no universitario.**

El acuerdo básicamente establecía: Se contemplará un nuevo concepto retributivo en el complemento específico de los docentes, llamado de formación permanente, SEXENIOS, que se percibirá durante 30 años de la vida profesional de cada profesor, cada seis años, con las siguientes cuantías:

SEXENIO 0 = 90,15 euros. Lo cobrarían todos los docentes como cantidad homologadora, incluidos los interinos.

SEXENIO 1 = 132,22 euros. 42,07 euros de incremento sobre el anterior.

SEXENIO 2 = 186,31 euros. 54,09 euros de incremento sobre el anterior.

SEXENIO 3 = 258,44 euros. 72,12 euros de incremento sobre el anterior.

SEXENIO 4 = 360,61 euros. 102,17 euros de incremento sobre el anterior.

SEXENIO 5 = 390,66 euros. 30,05 euros de incremento sobre el anterior.

Se pactó también un calendario de aplicación que empezaba el 1 de octubre de 1991 con el cobro de 60,10 euros cada profesor, incluidos los interinos, y terminaría el 1 de octubre de 1995 con el cobro del 4º y 5º sexenio por parte de los profesores que los tuvieran completados para esa fecha. Todas estas cantidades estarían sujetas en el futuro a los incrementos anuales que puedan tener el resto de los conceptos retributivos.

El alcance de la formación que el profesorado debía realizar se establecía en que, durante los seis años del sexenio, el maestro o profesor debía completar 100 horas de formación realizadas entre una amplia gama de ofertas que se pondrían a su disposición. No se pediría formación para aquellos sexenios que ya estaban cumplidos en la fecha del acuerdo.

A la hora de suscribir el acuerdo, ANPE valoró que, según el artículo 56.2 de la LOGSE, el Ministerio hubiera podido establecer de forma obligatoria actividades de formación sin compensación económica alguna, por ello vincularla a una mejora substancial en las retribuciones del profesorado pareció una firma oportuna.

También valoramos positivamente establecer un sistema retributivo en el que la experiencia docente fuera acompañada de unas mejoras retributivas adecuadas a través de la vida profesional. En el momento de la firma España estaba a la cola de los países de la OCDE en cuanto a proporción entre el salario inicial y final de un maestro o profesor. Ej. Inglaterra: 2,03; Francia: 1,65; Alemania: 1,48.

En España, antes de la firma: la proporción era 1,25, después de la firma nos situábamos en 1,43 los maestros y 1,38 los profesores de Secundaria.

Por todas estas y otras razones ANPE firmó aquel acuerdo, que hoy, 20 años después, y con las perspectiva que nos da el tiempo, y valorar lo difícil que es conseguir conquistas en materia retributiva, no tenemos menos que valorarlo como MUY POSITIVO.

LA EXCELENCIA EN EDUCACIÓN

Por José Manuel Reinares Llanos, presidente de ANPE-Rioja



En estos dos últimos meses y coincidiendo casualmente con la precampaña y campaña electoral hemos conocido la propuesta de los candidatos del Partido Popular al Gobierno de las C.A. de Madrid y La Rioja a favor de un *"Bachillerato de la Excelencia"* o *"Bachillerato de alumnos excelentes"* en sus respectivos ámbitos.

Sin querer entrar en cuestiones políticas, que al sindicato al que represento no nos incumben, sí que quiero hacer una reflexión desde el punto de vista educativo y profesional que sí nos competen, manifestando de entrada que, en lo que respecta a La Rioja, cuya situación educativa obviamente más conozco, dicho Bachillerato no es una necesidad ni una prioridad en nuestra Comunidad, así como pediría a nuestros gobernantes que deberían dejar de lanzar este tipo de proclamas sólo efectuadas para "calentar los oídos" en época electoral, debiendo ponerse a trabajar sobre las verdaderas necesidades de nuestra educación, al menos para hacer honor a las palabras que se atribuyen a Winston Churchill al respecto: "La educación sólo debe estar en relación con las próximas generaciones, no con las próximas elecciones".

Por ello choca esta iniciativa cuando existen carencias y recortes concretos en nuestro sistema educativo, algunas que afectan directamente al Bachillerato, como la supresión de algunas ramas de este nivel post-obligatorio, como Humanidades o Tecnológicas, por la elevada ratio exigida, o también las elevadas ratios en E. Infantil y otros niveles obligatorios, o la falta de un Plan de Atención a la Diversidad y reparto equitativo de alumnos inmigrantes y de cobertura inmediata de sustituciones en los centros, por no hablar de la escasa o nula oferta de empleo público docente producida en las dos comunidades autónomas citadas.

La excelencia en Educación entiendo que las administraciones educativas debieran asumirla y dirigirla a paliar dichas carencias en el sistema educativo. Deben, además, basar dicha iniciativa en el desarrollo de valores innatos a la persona, como son la valoración del esfuerzo o del talento, que deben ser del todo punto loables en educación como en la vida. Para justificar dicha excelencia en los óptimos resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico nacionales e internacionales, que son igualmente resultados a considerar de forma positiva, resulta preciso tener en cuenta asimismo que tenemos unas tasas de abandono escolar temprano en torno al 30% y que su disminución debe resultar objetivo mucho

más prioritario de todo Gobierno en materia de Educación.

E igualmente sorprende que tales iniciativas educativas se comuniquen a través de los medios de comunicación, cuando el cauce adecuado es la Mesa Sectorial de Educación, que, al menos en La Rioja, lleva sin convocarse desde el pasado día 21 de Febrero, con ocasión de la frustrante, por inexistente, oferta de empleo público docente para 2011.

porque, además, respecto al Bachillerato, ANPE apostó en el fenecido Pacto Social y Político por la Educación del pasado año por medidas más eficientes y eficaces para este nivel, como convertir 4º ESO de una doble opción de carácter orientador, hacia el Bachillerato y hacia la Formación Profesional, así como mantener las modalidades actuales, distribuyendo más racionalmente sus contenidos a lo largo de tres cursos, estableciendo, además, pasarelas flexibles entre dichas modalidades.

En este camino de buscar nuevas vías de solución a los problemas actuales entendemos debería trabajar nuestra Consejería de Educación, buscando el consenso necesario de toda la Comunidad Educativa para lograr un Pacto por la Educación en La Rioja, tal como ha demandado reiteradamente ANPE-RIOJA desde el curso 2007-2008 a todos los partidos políticos parlamentarios e instituciones públicas, tras entrevistas efectuadas en Mayo 2008 y con posterioridad.

Por último, considero innecesario el prometido Bachillerato de la Excelencia, ya que actualmente todas las CC.AA. cuentan, al menos con un Centro Docente que imparte el Bachillerato Internacional, tal como sucede en nuestra Comunidad con el IES "Sagasta" de Logroño, donde se imparte en un centro público un estupendo Bachillerato de dichas características, abierto a todos los alumnos de La Rioja con calificaciones "excelentes", así como con un profesorado totalmente preparado, que es igualmente de "excelente" que el resto del profesorado que imparte el Bachillerato en otros centros docentes. Por ello, lejos de promesas electorales, igualmente la Consejería de Educación debería ir trabajando en conseguir que otro Centro Docente de La Rioja impartiese esta modalidad de Bachillerato Internacional.



CASTILLA-LA MANCHA: LA HERENCIA QUE NOS DEJAN

Por Jesús Fernández de la Fuente, presidente de ANPE-Cuenca



Según se desprende de los datos extraídos del Anuario Estadístico correspondiente a la edición 2011, elaborado por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, la tasa de abandono escolar en Castilla-La Mancha es del 34,4% (sólo superada por Andalucía, Baleares, Murcia, Extremadura y Ceuta y Melilla). El 45% de los jóvenes entre 20 y 24 años no ha completado la ESO. Desde que el Gobierno de Barreda asumió las competencias educativas, este porcentaje ha aumentado 4 puntos (sólo Andalucía, Baleares, Extremadura, Murcia y Ceuta y Melilla presentan datos peores). En Castilla-La Mancha el 59,8% no obtiene el título de Bachillerato (únicamente Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla tienen un porcentaje peor).

En Castilla-La Mancha sólo el 54,1% de los alumnos alcanza 4º curso de ESO con 15 años. Además, el 45,9% de los alumnos presenta algún retraso (repeticiones de curso), nuestra región es 5ª por la cola en el ranking de comunidades. Castilla-La Mancha tiene el mayor porcentaje de repetidores en 2º curso de Primaria de nuestro país, la cuarta región en tasa de repetidores de 4º, y la quinta de 6º.

Desde que el Gobierno que presidía Barreda asumió las competencias en Educación, el porcentaje de alumnos que a los doce años ha completado la Educación Primaria ha ido disminuyendo, de un 86,9% en el curso 1998/1999, se pasó a un 83,7% en el 2003/2004 para, finalmente, situarnos en un alarmante 78,6% en el curso 2008/2009.

Se estudie el indicador que se estudie, los resultados siempre sitúan a Castilla-La Mancha en los últimos puestos del ranking de comunidades autónomas.

¿Y qué hizo el Gobierno de Barreda para intentar solucionar esta gravísima situación que pone en peligro el futuro de los castellano-manchegos?

Tres cosas:

1 No admitir ningún tipo de evaluación externa de nuestro sistema educativo. Barreda nos sacó del

Informe PISA para evitar que se conozca cuál es el verdadero estado de nuestra Educación.

2 Decidir que el sistema educativo sea el pagador de la crisis económica. Aplicar recortes a los centros, al profesorado y a los programas educativos. No cubrir con personal interino los puestos de trabajo que dejan vacantes los funcionarios que solicitan asuntos propios (permisos sin sueldo) o comisiones de servicio. Reducir de forma brutal las retribuciones del profesorado. Incumplir el Acuerdo Marco firmado con los sindicatos. Suprimir la gratificación autonómica por jubilación anticipada. Actualizar a la baja las tablas de indemnización por kilometraje. Reducir el presupuesto de los centros para funcionamiento operativo. Recortar el Programa de Gratuidad de Materiales Curriculares prorrogando el uso de los actuales libros de texto en lugar de renovarlos. Suprimir las ayudas para actividades complementarias de los alumnos (viajes de 1, 2, 3 y 5 días). Suprimir la dotación económica para los Proyectos de Innovación. Suprimir la dotación económica asignada a los centros para el programa "Premios de Escritura"...

3 No sólo ha ocultado la realidad educativa a los castellano-manchegos, sino que ha tratado de vendernos la imagen contraria. El Gobierno regional se ha gastado cientos de miles de euros en los medios de comunicación para intentar convencernos de que nuestro sistema educativo "es envidiable", de que nuestra Educación "goza de muy buena salud", de que disfrutamos de un sistema educativo "excelente", y, como a usted Sr. Barreda le gusta decir en los anuncios, "de que somos los primeros", o que, "Para mí, la Educación es objetivo prioritario en Castilla-La Mancha".

Aunque, eso lo decía usted y su Gobierno en su propaganda, (que, por cierto, pagamos con el dinero de todos nosotros), sin embargo, lo que los datos de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación dicen es que somos los primeros, pero por la punta de atrás.



PROYECTO PARA EL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO: “EL AGUA UN RECURSO VITAL”

Isabel Barbarin
IES Politécnico “Estella”, Navarra



1. Introducción: Datos generales

El proyecto “El agua un recurso vital” se planifica para la consolidación y evaluación de las competencias básicas trabajadas en la primera evaluación del ámbito científico-tecnológico. El proyecto se plantea para un grupo de alumnos/as que cursa un programa de cualificación profesional inicial “PCPI” desde el ámbito científico tecnológico.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) son una medida de atención a la diversidad, cuya finalidad es ofrecer una vía alternativa al alumnado que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y, al mismo tiempo, conseguir una cualificación profesional que facilite su acceso al mundo laboral.

El centro educativo en el que se desarrolla el proyecto cuenta con las modalidades **PCPI taller** (un curso terminal enfocado a la inserción laboral mediante la obtención de una cualificación laboral de nivel 1) y **PCPI básico** (dos cursos enfocados a la obtención de una cualificación laboral de nivel 1 y del graduado en E.S.O.).

El proyecto que se desarrolla a continuación se puede enfocar a la modalidad taller profesional (curso terminal) o el primer curso de PCPI básico ya que los ámbitos estudiados son comunes.

Se ha buscado el desarrollo de las competencias básicas de forma interdisciplinar. Esto requiere la colaboración con el ámbito Social y de Comunicación, lo cual se posibilita gracias a la coordinación semanal de los equipos docentes en este tipo de cursos.

2. Características pedagógicas del proyecto

Objetivos del proyecto:

Los objetivos (y criterios de evaluación) del proyecto son:

- O1. Aplicar los porcentajes, operaciones con fracciones y redondeos en el entorno de las noticias de la vida cotidiana.
- O2. Informatizar correctamente los cálculos en una página Excel.
- O3. Resumir la información mediante la representación en gráficos de sectores y barras.
- O4. Poner en práctica los contenidos de ciencias referidos a la hidrosfera, la contaminación del agua y de la atmósfera.
- O5. Expresarse de forma escrita y oral correctamente utilizando el vocabulario estudiado propio del campo científico-tecnológico.

- O6. Utilizar Internet y el periódico digital o escrito para buscar información.
- O7. Plasmar de forma clara y resumida en un mural y el informe el proyecto.
- O8. Tomar conciencia de la necesidad de un consumo responsable y proponer técnicas y hábitos que contribuyen a reducir la contaminación.
- O9. Participar activamente demostrando interés en el desarrollo de las tareas.

Contenidos

Los contenidos que se trabajan en este proyecto son los aprendidos previamente durante el trimestre en el ámbito científico-tecnológico, conocimientos previos de cursos anteriores y otros adquiridos durante el proceso de enseñanza aprendizaje en el resto de asignaturas y módulos profesionales. Los contenidos trabajados en el proyecto son:

Matemáticas:

- Operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división). Uso de las propiedades de las operaciones para agilizar el cálculo. Jerarquía de las operaciones. Aplicación a situaciones reales.
- Uso y comprensión de los números fraccionarios para expresar cantidades en contextos significativos. Reconocimiento de fracciones equivalentes.
- Números decimales hasta la centésima en contextos significativos. Operaciones con números decimales.
- Uso y contraste de diferentes modelos de correspondencia entre fracciones, decimales y porcentajes. El tanto por ciento. Estrategias de cálculo práctico con porcentajes.
- Cálculo aproximado. Redondeo. Estrategias personales de cálculo. Contraste de resultados.
- Uso de la calculadora y de las TIC.
- Comprensión del Sistema Internacional de Medida. Unidades de uso frecuente de longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y tiempo. Equivalencias entre unidades.
- Formas de representar la información. Tablas y gráficas.

Ciencias

La acción humana en el medio natural:

- Equilibrio y desequilibrio ambiental.
- Respeto y conservación del medio ambiente. Uso responsable de los recursos. El desarrollo sostenible.
- El valor de la ciencia y la tecnología.

Maduración emocional y habilidades sociales básicas

- Identidad personal y conocimiento de sí mismo.
- Autoestima y confianza en sí mismo.
- La adecuada expresión de los sentimientos y las emociones.



- Empatía: ponerse en el lugar del otro; comprensión de distintos puntos de vista.
- Asertividad en las relaciones entre iguales, con el otro sexo y en la relación con las figuras de autoridad. Formular y recibir críticas; saber decir «no» adecuadamente; tomar decisiones con autonomía y criterio propio.
- El diálogo como proceso de comprensión, acuerdo, toma de decisiones y resolución de conflictos.

Estrategias y habilidades de aprendizaje

- Toma de conciencia de las propias capacidades cognitivas básicas (atención, memoria, pensamiento, etc.), de las emociones, y de las causas de la motivación y desmotivación.
- Conciencia de la tarea y planificación, con autonomía o en colaboración, de la secuencia de acciones que requiere su realización.
- Autoevaluación de la tarea realizada utilizando criterios de dificultad, calidad y eficiencia.
- Observación sistemática orientada por criterios.
- Búsqueda y selección de información en distintas fuentes, relativa a la tarea y las necesidades personales básicas.
- Planteamiento de problemas, formulación y contraste de soluciones tentativas.
- Toma de decisiones con información incompleta. Percepción de los cambios como oportunidades.
- Trabajo por objetivos y proyectos.
- Aplicación de la información, el conocimiento y la tecnología básica a la resolución de problemas de la vida cotidiana y del oficio.

La metodología

La metodología básica utilizada en el proyecto planteado se basa en el **método de aprender a aprender** basado en tareas constructivistas en las que el alumno/a establece una relación entre los conocimientos previos y nuevos de forma activa y participativa.

Los principios metodológicos básicos utilizados son asegurar un *aprendizaje activo, cooperativo* (tanto la pareja como con el resto de los alumnos en la puesta en común y las tutorías entre alumnos), *individualización* (la ayuda del docente va a estar enfocada a atender a la diversidad del alumnado y su aprendizaje significativo), *motivación* (los mejores informes recibirán un premio y además el proyecto supone un 10% de la nota en la evaluación), *flexibilidad* (se pueden resolver las actividades con distintas estrategias matemáticas, distintos recursos informáticos y de búsqueda de información), *la globalización* (puesta en común, reflexiones finales y exposición).

Los recursos utilizados serán: espaciales (el aula de informática y propia), audiovisuales (prensa escrita

y digital), TIC (Internet, World, calculadora y Excel), cuaderno de clase, libro de texto, mural, etc.

El agrupamiento planteado en el proyecto es mixto:

- por parejas para la búsqueda de información, el desarrollo del proyecto y su informatización.
- Individual para la entrega de los informes para evitar que sólo trabaje un alumno/a.
- Todo el grupo para exponer dudas, aclaraciones y presentaciones.

Actividades

La temporalización del proyecto es de 14 horas (2 semanas). Las actividades que se plantean para desarrollar el proyecto son las indicadas a continuación:

Actividad 1: <i>El agua en Navarra</i>	2 sesiones.
Actividad 2: <i>Manejo de Excel</i>	3 sesiones
Actividad 3: <i>El ciclo natural del agua</i>	2 sesiones
Actividad 4: <i>Consumo del agua.</i> <i>El ciclo urbano del agua</i>	3 sesiones
Actividad 5: <i>Conclusiones - presentaciones</i>	3 sesiones
Actividad 6: <i>autoevaluación</i>	1 sesión.

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad del proyecto se plantea mediante la tutoría del docente y entre compañeros, la autocorrección, la autoevaluación de los alumnos (actividad 6 anexo II) y el trabajo cooperativo.

El manejo de fuentes digitales y el planteamiento de apartados de distinta complejidad permiten medir el desarrollo de las competencias de los alumnos/as así como facilitar los distintos ritmos de los alumnos.

La evaluación educativa del proyecto

La evaluación de este proyecto ha supuesto la reflexión sobre qué, para qué, cuando, cómo, cuánto y con qué se pretende evaluar el trabajo realizado por los alumnos partiendo de los objetivos y competencias básicas definidas en el mismo.

En cuanto a qué evaluar se establecen los criterios de evaluación. Estos están en consonancia con los objetivos establecidos en el proyecto en términos evaluables y por tanto permiten evaluar las competencias básicas involucradas. Los alumnos conocerán desde su inicio los criterios de evaluación.

Las funciones de la evaluación del proyecto planteado son básicamente dos. Por un lado determinar el grado en el que se han desarrollado las capacidades y destrezas permitiendo de esta forma ajustar la ayuda pedagógica de forma individual según las necesidades (atención a la diversidad). Además la evaluación del proyecto va a facilitar la valoración del proyecto y de la práctica docente.



La evaluación del proyecto se realiza desde el inicio, de forma continua y al final del proyecto mediante el análisis de los resultados.

Los procedimientos de evaluación utilizados se plantean relacionados con los criterios e instrumentos de evaluación. Responden al mecanismo de cómo evaluar concretándolo al máximo.

Los instrumentos de evaluación son los recursos que se han utilizado para evaluar en este proyecto teniendo en cuenta la maduración y características del grupo de alumnos al que va dirigido.

El procedimiento de calificación considerado ha sido evaluar cada una de las cinco actividades con una ponderación de 2 puntos de forma que el proyecto se valora sobre 10 puntos. La actividad seis servirá para redondear la nota. El proyecto supone un 30% de la nota final en la evaluación del trimestral del alumno/a.

En el cuadro adjunto en la página siguiente se relacionan los objetivos y actividades del proyecto con los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación del mismo.

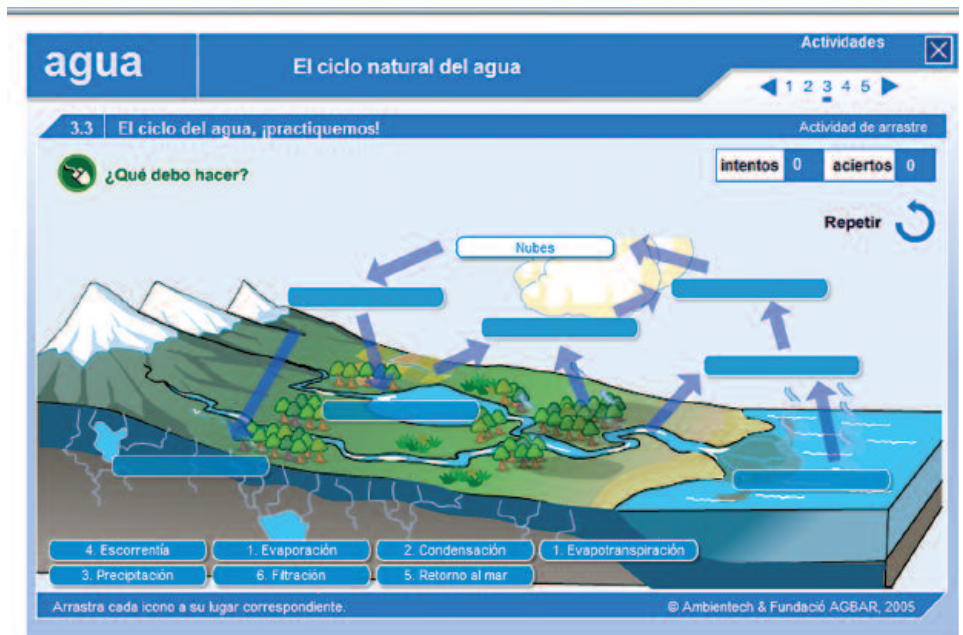
3. Descripción del proyecto

ACTIVIDADES Y FICHAS PROYECTO

En este apartado se indican y desarrollan las actividades planificadas para llevar a cabo el proyecto anteriormente descrito en el contexto descrito.

	A	B	C	D	E	F
1	embalses Navarros	% ocupado	capacidad	ocupación		
2	Alloz	24,7	66	16,302		
3	Itoiz	22	417	91,74		

Argumentos de función
 SUMA
 Número1: D2:D6 = {16,302;91,74;10,12
 Número2: = 345,267
 Suma todos los números en un rango de celdas.
 Resultado de la fórmula = 345,267
 Ayuda sobre esta función



- Actividad 1. El agua en Navarra
- Actividad 2. Cálculo mediante el manejo de una página Excel.
- Actividad 3. El ciclo natural del agua
- Actividad 4. Consumo del agua: El ciclo urbano del agua
- 5. Conclusiones y presentación del trabajo

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Durante la realización de las actividades y de forma global durante la exposición del proyecto en la actividad 5 se valorarán los siguientes aspectos recogidos en este registro de observación. La valoración de cada observación será de 0 a 3 dependiendo del grado de consecución:

- 3: Muy bien. 2: Bien.
- 1: Regular. 0: Mal.

A estas puntuaciones se les aplicarán los porcentajes indicados y se obtendrá una calificación sobre 10 que se mediará junto con la calificación individual obtenida en el informe y la calificación en grupo obtenida en el mural.

Si quieres ver el documento del proyecto completo, consulta en la revista digital de publicaciones educativas "VENTANA ABIERTA" en:

<http://www.somosdocentes.com/>

VIRGINIA VALERO

Directora del Conservatorio Superior de Danza de Madrid "M^a de Ávila"

"El trabajo en equipo distingue a esta institución"

Directora del Conservatorio Superior de Danza de Madrid "M^a de Ávila"

Directora del Real Conservatorio Profesional de Danza de Madrid (1991-2006).

Catedrática de Danza Clásica (1983).

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid (1979).

Miembro del Consejo de la Danza del Ministerio de Cultura.

Solista del Ballet Concierto de Madrid y del Ballet de Anatol Yanowsky.

Sus principales maestros fueron Ana Lázaro y Carmen Roche.

Usted dirige un centro con gran prestigio y pionero en muchos campos en la enseñanza de la Danza, ¿podría explicar qué oferta y qué quiere alcanzar el Centro dentro del sistema educativo?

El Conservatorio Superior de Danza de Madrid "María de Ávila", dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, es un Centro Superior cuyo principal objetivo es ofrecer una Enseñanza Superior en el ámbito de la Pedagogía, la Creación Coreográfica y la Interpretación en Danza, mediante una enseñanza activa, con una visión integradora de todas las materias que son objeto de estudio. Es un lugar de formación, transmisión, creación, estudio, encuentro, reflexión, investigación y búsqueda, abierto a todas las tendencias, con una mirada actual y de futuro que marca profundamente su proyecto. Desde su creación, el Conservatorio lleva a cabo gestiones con las Universidades para la organización de los estudios de postgrado (másteres y doctorados). Además promueve las relaciones, con otros centros de enseñanza de sus mismas características a fin de fomentar intercambios y encuentros entre profesores y alumnos. Uno de sus principales objetivos es impulsar la actividad investigadora de la Danza y desde la Danza.

¿Con qué recursos humanos y materiales cuenta el centro para desarrollar la Enseñanza Superior de la Danza?

Cuenta con un equipo de profesores de máximo prestigio y reconocimiento, su programa de estudios permite además, la colaboración constante de profesores invitados para cursillos, seminarios, clases magistrales, talleres, encuentros, conferencias, debates... que hacen de éste, un centro de altura cultural, vivo, dinámico, abierto, en continua evolución y experimentación.

El Conservatorio busca además, una educación de excelencia que se adapte a las realidades académicas, profesionales y artísticas de la Danza de las próximas décadas. Organiza numerosas actividades formativas complementarias y actuaciones para la exhibición de la creación artística e interpretativa de sus alumnos. El CSD cuenta también con un programa de prácticas escénicas organizadas desde el centro, prácticas profesionales en compañías de Danza y prácticas docentes en centros educativos.

El plan Bolonia ¿ha beneficiado a los estudios de Danza?, ¿cómo se ha implicado la Escuela en el desarrollo del programa de estudios?

La verdad es que sí que se ha beneficiado porque la Danza era la única especialidad artística que no tenía estudios en un nivel superior, los estudios de Danza hasta el año 2002 finalizaban con el grado

El Conservatorio busca una educación de excelencia que se adapte a las realidades académicas, profesionales y artísticas de la Danza de las próximas décadas

profesional, por lo tanto no teníamos una experiencia previa para desarrollar el programa de estudios superiores. Ha sido un trabajo "improbo", pero a la vez un trabajo desarrollado con mucha ilusión, porque cuando se pone por primera vez en marcha un programa educativo tiene también lo "bello" que te permite involucrarte en un proyecto en el que está todo por hacer. Además la autocrítica, que ha estado presente en todo momento, nos ha permitido poder seguir avanzando, mejorar lo que se estaba haciendo bien y hacer los cambios oportunos y rectificar sobre lo que se podía mejorar para que estos nuevos planes de estudios estuvieran acorde al Plan Bolonia.

Actualmente el centro se tiene que adaptar a este Plan Bolonia, tanto en recursos humanos, como en el espacio físico, ¿cómo se ha adaptado el Centro?

Podemos decir que hay un antes y un después de esta incorporación de la Danza a las enseñanzas artísticas superiores; el hecho de estar ya incorporados al nuevo espacio de educación superior permite que nuestras enseñanzas sean homologadas a todas





las enseñanzas ya que el título, es un título de grado, un título universitario, que va a permitir lo que plantea el plan Bolonia: la movilidad del programa del centro, la movilidad de los alumnos y profesores a nivel europeo, la "internacionalización del centro", ya que los alumnos y profesores procedentes de otros países van a poder incorporarse a nuestro centro alumnos. Ahora ya, por fin, se nos va a reconocer, no solo académicamente, sino también socialmente. Hay otro paso más importante si cabe: la posibilidad de implantar y de desarrollar en los centros los másteres de investigación y de especialización artística; esto es interesantísimo porque antes los alumnos que acababan los estudios superiores de Danza podían hacer másteres, pero másteres de especialización en otras ramas y especialidades que no eran afines a la Danza. Ahora el Conservatorio Superior de Danza va a poder implantar y desarrollar estos másteres, específicos para nuestros alumnos, además se añade la incorporación de la investigación en Danza y de aquí a unos años tendremos grandes investigadores en Danza en nuestro centro. Esto va a suponer que estos estudios de postgrado van a abrirse a alumnos de toda procedencia, desde profesionales de la Danza, hasta quien no lo son, para investigar lo que supone la Danza en sus propias especialidades. Esperamos que en dos o tres

años podamos ofrecer estos másteres en nuestro centro. Tendremos que acondicionar espacios físicos, colaborar con diferentes universidades, pero lo que aún no hemos conseguido es realizar aquí los doctorados.



Reclamamos el reconocimiento de los bailarines con experiencia

El reconocimiento de la profesionalidad de los bailarines con experiencia ¿podrá permitir que tengan más fácil el acceso a los estudios de Danza y obtener convalidación de su etapa profesional en la parte práctica de sus estudios?

Lo estamos reclamando desde hace mucho tiempo: un bailarín acaba su actividad profesional muy pronto, con 35 años; a esta edad, si tiene que reincorporarse a los estudios superiores, creemos que habría que reconocer sus años profesionales, para poder incorporarse al mundo de la enseñanza o de la investigación. Sería interesante que la parte práctica, los conocimientos que ha adquirido a través de la profesionalidad, fueran reconocidos. Esperamos que poco a poco se vaya comprendiendo y que a los bailarines profesionales les convaliden la parte práctica en los estudios superiores de Danza. El estudiante de nuestra escuela tiene que estar muy preparado, tanto en pedagogía como en coreografía. Nuestros estudiantes estudian música, arte dramático, interpretación, espacio escénico, dramaturgia, necesitan un nivel alto profesional muy elevado, y la escuela está más que preparada para darle al alumno todo lo que requiere el nivel de competencia de un título de Grado.

Gracias a Virginia Valero por su acogida, por su calidez humana y sobre todo por el trabajo que ha realizado y realiza para incorporar los estudios de Danza al nivel que le corresponde en los Estudios Superiores. ¡Enhorabuena!

*Entrevista realizada por
M^a Elena Vaquero Muñoz*





ACOSO ESCOLAR (PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN)

Somos capaces de ver la paja en el ojo ajeno y no notar que la viga en el nuestro tiene dimensiones considerables. Lo digo por lo fácil que le resulta a nuestra sociedad eludir responsabilidades propias, señalando al otro como causa y motor de todos los males, antes que trabajar mano a mano para resolverlos.

El desencadenante de este acalorado debate, donde se nos adjudicaban todos los boletos para tacharnos de incompetentes e irresponsables, era una noticia aparecida en prensa: "Un juzgado ha condenado a un centro a abonar 40.000 euros a los padres de un ex alumno de Primaria acosado por un grupo de compañeros **de forma continuada y reiterada en el tiempo** cuando cursaba Primaria. El juzgado estima que el centro no hizo nada para evitarlo".

Desconozco las circunstancias en las que se desarrollaron los hechos, desconozco si el centro actuó con negligencia o su actitud como señala la sentencia fue "omisiva". Pero me cuesta creer que una vez puestos en conocimiento de la dirección del centro los hechos, esta no actuase en consecuencia y arbitrarse las medidas oportunas para resolver el problema. Desde luego si no fue así, si se actuó con irresponsabilidad, si se permitió el acoso, tendrán que responder por los daños y perjuicios ocasionados.

Por mi parte, no dudo de que todo profesor que tenga conocimiento de cualquier tipo de acoso, apoyará de forma decidida al niño o joven que experimenta el sufrimiento e intentará poner fin a esta situación. Sin embargo, es cierto que, además de responder de forma rápida y coherente ante un posible acoso, se hace necesario seguir un protocolo de actuación y dejar constancia de toda la información recabada, así como de los pasos seguidos por escrito si queremos evitarnos problemas, no

herir susceptibilidades o enfrentarnos con éxito a denuncias que no se ajustan a la realidad.

Como norma general, estos son los pasos a seguir en estos casos. Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga constancia de la existencia de un caso de maltrato debe comunicarlo al departamento de orientación y al equipo directivo. Seguidamente se debe recabar información y planificar conjuntamente las actuaciones a seguir, haciéndolas depender de la gravedad de los hechos: valoración de la situación, aplicación de una serie de medidas provisionales para garantizar la seguridad del alumno, recogida de información mediante observación directa, entrevistas con los implicados (víctima, observadores y agresores) también con sus familias; elaboración de un informe por escrito con toda la información recogida así como de las conclusiones a las que se han llegado.

En caso de que se confirme el maltrato, se pondrán en marcha las medidas disciplinarias y educativas de intervención acordadas para velar por la seguridad de la víctima y para poner fin al acoso.

Si la situación sobrepasa los recursos y competencias del ámbito educativo se puede contactar con los servicios sociales o la policía local.

En cualquier caso será necesario realizar un seguimiento del caso y planificar actuaciones para prevenir futuros maltratos.

Inmaculada Suárez Valdés



PSICÓLOGOS Y PEDAGOGOS DEFIENDEN LA PRESENCIA DE PROFESIONALES CUALIFICADOS EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El pasado 17 de mayo, tuvo lugar la firma del Manifiesto en Defensa de la Profesionalidad de la Orientación Educativa, entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), la Asociación de Psicólogos Educativos y la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España COPOE.

El manifiesto pretende denunciar la ausencia de profesionales cualificados para los servicios de apoyo educativo de los centros escolares de España. Psicólogos y pedagogos demandan que se regule el acceso a la especialidad de orientación educativa, así como solicitan la creación de másteres específicos para los licenciados en psicología, psicopedagogía o pedagogía.

En el manifiesto también se solicita que se cumpla con los estándares de la UNESCO, que recomiendan la presencia de un profesional, debidamente formado, en los servicios de orientación educativa, por cada 250 alumnos, ya que actualmente en España hay un profesional por cada 1.000 alumnos.

"PLAN CONTIGO" - POLICÍA Y GUARDIA CIVIL EN TUENTI

La Policía Nacional y la Guardia Civil han abierto su propia ventanilla en la red social Tuenti para que cualquier usuario —fundamentalmente jóvenes— pregunten sobre lo que deben y no deben hacer en Internet. Desde que se ha activado esta mañana ha atraído a casi 4.000 internautas.

Además podrán informarse de temas como el acoso escolar, las drogas y el alcohol, las bandas juveniles, los riesgos de Internet o la violencia de género. A través de una dirección de correo electrónico (plan-contigo@mir.es), los usuarios podrán ponerse en contacto con los agentes policiales para que les resuelvan las dudas sobre situaciones que pueden estar viviendo, así como la posibilidad de recibir ayuda o información acerca de estos temas.

formación sobre los problemas y riesgos que les incumben, motivándoles en la adopción de conductas y facilitándoles a los padres y profesores medidas de detección.



La iniciativa, denominada "Plan Contigo", está pensada para mejorar la protección de los adolescentes y prevenirles ante posibles delitos, ofreciéndoles in-

acceder: <http://www.tuenti.com/contigo>

SI YO FUERA PROFESORA...



Margarita Gómez Moreno (Letrada del ilustre Colegio de Abogados de Madrid)

"Recuerdo con gran cariño y respeto a mis profesores y profesoras que nos enseñaron, a mi y a mis compañeros, la ilusión por la vida, la emoción de aprender y descubrir el conocimiento, tener valores como personas y el concepto de la responsabilidad y el sacrificio como pilares básicos de una completa formación tanto espiritual como humana. Si fuera profesora intentaría transmitir esas enseñanzas con igual entusiasmo, dedicación y sabiduría."



MIS MEMORIAS DE AULA

Mª JESÚS ÁLAVA REYES,
Psicóloga

Una etapa feliz y maravillosa, así recuerdo mi época escolar, asistí a los colegios "Luz Casanova" y "Lope de Vega". En las clases disfrutaba porque podía hablar de temas diferentes, teníamos debates entre las alumnas y los profesores y hablábamos sobre temas de actualidad, pero mis asignaturas favoritas eran matemáticas e historia.

Lo que más me gustaba del recreo era poder jugar al baloncesto y a otros deportes, y charlar con las compañeras

Los exámenes eran para mí una forma de obligarme a estudiar y a mis compañeras las recuerdo por sus peculiaridades, sus diferencias y su amistad entrañable en algunos casos (amistades que permanecen en la actualidad)

Mis profesores eran tan distintos... desde los más participativos, hasta los más impositivos, porque la disciplina era un valor en nuestra época.

En una ocasión me castigaron a copiar 10 veces un tema, por no llevarlo preparado, y otra vez intentaron un castigo mayor porque habíamos acordado con la profesora de literatura irnos con ella al cine, una tarde de colegio, para ver "Adiós, cigüeña, adiós". Finalmente, la directora no llevó adelante el castigo (en aquel momento yo era delegada de curso y traté de defender con mucha convicción nuestro acuerdo). En clase ya me llamaban "la periodista" porque ya apuntaba maneras.

Si volviera al colegio haría que las clases fueran más participativas, que enseñasen a pensar, a razonar, a observar... y nunca usaría el miedo como método de enseñanza.

Como anécdota tengo que decir que era una niña bastante movida y traviesa, pero me pasé más de un año escayolada por una rotura de fémur con muchas complicaciones. Entonces tenía sólo 7 años y fue una experiencia dura, pero ahí, en la cama, APRENDÍ QUE INCLUSO EN ESA SITUACIÓN PODÍA ELEGIR. Podía pasarme los días fastidiada y triste por no poderme mover, o podía tratar de disfrutar, a pesar de mis limitaciones.

En ese largo año desarrollé mi imaginación al máximo. Mi mente ganó en rapidez, para tratar de compensar mi inmovilidad física. Potencí mi sentido del humor: me reía de mí misma cada vez que no podía alcanzar algo, me sentía una heroína que superaba las mayores dificultades y me di cuenta que tenía un privilegio: como no me podía mover, siempre me llevaban donde estaba el resto de la familia. Aprendí a tener paciencia. Desde mi atalaya, desde mi forzada quietud, me resultaba más fácil observar, analizar y razonar, y traté de aprender al máximo de todo lo que veía y escuchaba.

Aquellos años fueron determinantes para mí, quizás hoy sería más inválida, si no me hubiera roto los huesos de pequeña.



¿UN FUNCIONARIO/A DOCENTE QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJO SE PUEDE REINCORPORAR EL 1 DE JULIO?

La excedencia por cuidado de familiares viene regulado en el Estatuto Básico del Empleado Público en su art. 89 c) el cual establece que: “Los funcionarios de carrera tendrán derecho a un periodo de excedencia de duración no superior a tres años para atender al cuidado de cada hijo, tanto cuando lo sea por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, a contar desde la fecha de nacimiento o, en su caso, de la resolución judicial o administrativa.

También tendrán derecho a un período de excedencia de duración no superior a tres años, para atender al cuidado de un familiar que se encuentre a su cargo, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad que por razones de edad, ac-

cidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida.

El período de excedencia será único por cada sujeto causante. Cuando un nuevo sujeto causante diera origen a una nueva excedencia, el inicio del período de la misma pondrá fin al que viniera disfrutando.

En el caso de que dos funcionarios generasen el derecho a disfrutarla por el mismo sujeto causante, la Administración podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones justificadas relacionadas con el funcionamiento de los servicios.

El tiempo de permanencia en esta situación será computable a efectos de trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social que sea de aplicación. El puesto de trabajo desempeñado se reservará, al menos, durante dos años. Transcurrido este periodo, dicha reserva lo será a un puesto en la misma localidad y de igual retribución.

Los funcionarios en esta situación podrán participar en los cursos de formación que convoque la Administración.

Este derecho del funcionario es individual y es el funcionario quien decide cuando la toma y cuando se incorpora, siempre dentro del periodo de los tres años.

RAQUEL GARCÍA BLANCO
Asesora jurídica
de ANPE Nacional



ANUNCIOS

Llanes-Asturias. Alquilero bonito apartamento de nueva construcción totalmente equipado. Impecable. Excelente situación. Zona tranquila y céntrica. Temporada verano. Interesados llamar 600 776 510

Alquilero chalet nuevo de 175 m con parcela de 500 para vacaciones en Cantabria. Gran porche, 4 habitaciones, 3 cuartos de baño, cocina y salón. Parking privado. Cerca de playas, parque infantil a 50 m, panadería, supermercado, autobús. Surf, golf, caballos, Cabarceno, Santillana. Interesados llamar 658 738 006



¿HACIA DÓNDE VA LA “POLÍTICA EDUCATIVA” DE LA COMUNIDAD DE MADRID?

Por Francisco Javier Repilado Grilo, profesor de enseñanza Secundaria

Escribo estas líneas a caballo –es un decir- entre el día del Trabajo y el día de la Comunidad de Madrid; no hace mucho le he tomado la lección de “Cono” a mi hijo: ya conoce casi todos los ríos de la Comunidad de Madrid desde el Jarama hasta el Aulencia; el Duero, el Júcar, el Guadalquivir o el Llobregat los vamos conociendo gracias a las salidas de fin de semana, vacaciones o diferentes lecturas.

Escribo estas líneas a caballo –es un decir- entre el día del Trabajo y el día de la Comunidad de Madrid; no hace mucho le he tomado la lección de “Cono” a mi hijo: ya conoce casi todos los ríos de la Comunidad de Madrid desde el Jarama hasta el Aulencia; el Duero, el Júcar, el Guadalquivir o el Llobregat los vamos conociendo gracias a las salidas de fin de semana, vacaciones o diferentes lecturas.

Soy funcionario de la Comunidad de Madrid desde el 1 de julio de 1999 (fecha en la que se

hizo efectivo el traspaso de competencias regulado por el *Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria*); anteriormente lo era del Ministerio de Educación. Dos hechos me vienen a la memoria sobre lo que ocurría en aquellas fechas: uno era el rumor que circulaba sobre las mejoras económicas y sociales que nos iba a deparar la nueva adscripción funcional –gozaríamos de ventajas

que ya tenían “colectivos” traspasados como por ejemplo los bomberos-; otro, el comprobar en la lectura del BOE con el traspaso de personal que en mi caso, como en el de muchos otros, figuraba una cantidad inferior a lo que realmente venía cobrando: mal empezaba la cosa.

Hoy asisto con bastante perplejidad a los vaivenes de una “política educativa” en la que el Estado parece que pinta más bien poco. Las *competencias* en materia educativa han derivado en una suerte de *competición* en la que cada territorio legisla con voracidad sobre ordenación académica, formación del profesorado, gestión de personal, etc. Y cada comunidad autónoma se cuelga alguna medalla y se precia de ir a la vanguardia o destacar en tal o cual aspecto educativo. La mía lo hace entre otros en el tema de la no bien llamada **enseñanza bilingüe**; algunos ejemplos: “La enseñanza bilingüe de la CAM destaca en España por su alcance, currículo, formación del profesorado y recursos”; “la implantación en centros completos y la alta exposición del alumnado al inglés marca la diferencia con respecto a programas similares de otras Comunidades Autónomas” o, “dicho programa es el más completo de los existentes en España”, entre otros.

Hay más ejemplos en la particularidad de medidas emprendidas por esta comunidad (y empiezo por los más recientes):

- El **Bachillerato de excelencia**: no sé si un *globo sonda* o una “feliz” idea en una noche de insomnio, pero en cualquier caso una cuestión que debe ser abordada, planteada y discutida por profesionales y no lanzada a los medios de comunicación como algo definitivo cuando no está, ni con mucho, perfilada.
- Los anuncios, desmentidos y correcciones sobre si convocatoria de **oposiciones** sí o no, el cómo y el cuándo.
- Las dudas sobre una “**autonomía pedagógica y organizativa**” de los centros iniciada con una modificación de los decretos del currículo (el 22/2007 de Educación Primaria y el 23/2007, de Educación Secundaria) que nos pone en el riesgo de materializar en el ámbito de la Comunidad de Madrid las importantes diferencias y desfases entre centros que ya vienen existiendo al nivel de todo el territorio nacional.
- La *singularidad* de la **formación del profesorado** en la Comunidad de Madrid, que emana de la *Orden 2883/2008, de 6 de junio, por la que se regula la formación permanente del profesorado* y que a efectos prácticos, por ejemplo, niega el reconocimiento de actividades formativas de instituciones de tanto prestigio como el antiguo CNICE, hoy Instituto de Tecnologías Educativas, dependiente del Ministerio de Educación (!).

Aspecto éste más chocante aún si se tiene en cuenta el elevado número de actividades canceladas en los CTIFs (Centros Territoriales de Innovación y Formación) por falta de asistentes mientras que en los cursos *on line* no pocos de los preinscritos quedan en las listas de espera. Esa singularidad se vuelve a poner de manifiesto en el hecho de que la madrileña es la única comunidad autónoma que no ha suscrito el *Acuerdo de 28 de septiembre de 2010 de la Conferencia de Educación sobre el reconocimiento, en el ámbito de gestión de las distintas administraciones educativas, de complementos retributivos al profesorado vinculados a la realización de actividades de formación*.

- La oposición frontal a medidas generales tomadas por el **Ministerio de Educación**, aparentemente sin más razones que las derivadas del color político (véase *Programa Escuela 2.0*).
- En fin, la implantación de medidas que van dirigidas a la línea de flotación de las condiciones laborales del profesorado (como el **horario**) y por ello con serias implicaciones en la calidad del sistema educativo público al que se dice defender. Medidas además, que proceden de instrucciones de principio de curso y que contradicen a otras surgidas de una disposición de mayor rango (entiendo yo) como es la *Orden de 29 de junio de 1994, del Ministerio de Educación*, que según creo (corríjanme si me equivoco) sigue siendo aplicable puesto que no disponemos de legislación autonómica propia en materia de horario del profesorado:
 - a) Pérdida del carácter excepcional de los 21 períodos lectivos
 - b) Supresión de una hora lectiva de tutoría en secundaria
 - c) Reducción del número de desdobles
 - d) Eliminación de una hora de reducción de las 3 asignadas para funciones de jefatura de departamento, etc.

Finalmente resumiría todas estas cuestiones en una general: la política de hechos consumados y la falta de diálogo que conduzca a acuerdos con los profesionales y sus representantes. En mi opinión estos hechos están minando la ilusión del profesorado. Se ha repetido muchas veces, pero no por ello deja de ser cierto: si de verdad se quiere una enseñanza pública de calidad, con profesionales entregados, con ideas y espíritu de mejora y renovación, las instituciones deben cuidar a sus trabajadores, reconocer y valorar el trabajo, esfuerzo y dedicación realizados y también contar con ellos en lo tocante a sus condiciones laborales y al marco regulador de su actividad.

LOS ESTILOS EDUCATIVOS Y EL “NIÑO TIRANO”

Por M^a Inmaculada García Fernández y Nuria Portilla García, Maestras del CEIP “Miguel Primo de Rivera”, de Laredo, Cantabria

A lo largo de los años que llevamos trabajando, hemos observado que en el aula nos encontramos siempre con niños que son el fiel reflejo del estilo educativo que han tenido como modelo en casa. Por ese motivo, hoy queremos hacer unas reflexiones sobre esos estilos educativos desde aquí, desde la revista de ANPE.

Todos sabemos que desde el momento en que nacemos nuestra vida psíquica y emocional se va construyendo a través de unos vínculos o lazos afectivos que son los que van a determinar nuestra forma de comportarnos y de ser durante el resto de nuestra vida.

Como nuestro trabajo lo desarrollamos en la primera y en la segunda etapa educativa de los niños, es decir, en educación infantil y en educación primaria, queremos destacar que creemos realmente que el factor fundamental que capacita al niño para construir una imagen de sí mismo y su mundo procede de las relaciones entre los padres y el hijo, pero más exactamente, entre madre e hijo.

Ya en los años cuarenta, el psiquiatra inglés John Bowlby (especialista en psiquiatría infantil y autor de la “Teoría del Apego”), provocó una enorme controversia al declarar que la falta de amor y de cuidados maternos en el periodo en el cual se cría a un

niño, producía que estos fueran incapaces de amar el resto de sus vidas.

Bowlby opinaba que la base del desarrollo humano era una sensación de confianza en la disponibilidad de las personas con las que se mantienen lazos afectivos, confianza que se desarrolla lentamente a través de la infancia, la niñez y la adolescencia. Dicha disponibilidad consiste en una respuesta constante a nuestras necesidades afectivas de caricias, comprensión, compañía, comunicación, atención...

Cada familia tiene su estilo educativo que varía según:

- El temperamento de los padres (nerviosos, tranquilos...)
- La propia experiencia de cómo fueron educados por sus padres.
- La moda educativa, es decir, las ideas que circulan sobre aspectos educativos (desde: “porque me debes un respeto”, hasta: “quiero ser amigo de mi hijo”).





Pero ¿qué significa “estilo educativo”?

Es la forma reiterada y dominante de establecer relaciones y resolver conflictos entre padres e hijos. Dicha forma de establecer relaciones se plasmará en pensamientos, actos y acciones respecto a los hijos.

El estilo educativo nunca es puro, aunque siempre habrá uno dominante (conviene pensar hacia qué tipo de padres tendemos y los peligros que esto conlleva en nuestros hijos).

¿Cuál sería un estilo óptimo de educación para nuestros pequeños y pequeñas?

- Tender al máximo afecto.
- Aceptar al hijo con sus cualidades y defectos.
- Valorar lo positivo.
- Fomentar sus capacidades.
- Hacerle ver que es digno de confianza

¿Cómo influyen en sus hijos los padres fríos y autoritarios?

En este estilo, los padres suelen ser controladores y muy rígidos, no muestran fácilmente el afecto. Pueden ser hostiles y degradantes, incluso pueden dar hijos con baja autoestima, poco sociables, impulsivos, agresivos, obedientes o por el contrario rebeldes con poca tolerancia a la frustración.

¿Cómo influyen en sus hijos los padres negligentes?

Estos padres son poco cariñosos y muy despreocupados, no controlan lo que hacen sus hijos, no les ponen límites. Pueden dar hijos con poca autoestima

que no se sienten queridos. Son poco sociables y no tienen control de sus impulsos. Inestables emocionalmente, suelen tener poco respeto a las normas en la casa, en la escuela o en la sociedad.

¿Cómo influyen en sus hijos los padres permisivos?

Son padres cariñosos pero poco exigentes con sus hijos, les dan todos los mimos sin control ni normas, malos comunicadores, variables y desordenados. Pueden dar hijos mimados, es decir, con buena autoestima, afectuosos, vitales y alegres, pero inmaduros, poco motivados para la tarea y las normas escolares, controlan mal sus impulsos y son desordenados o pasivos antes de esforzarse.

¿Cómo influyen en sus hijos los padres responsables?

Estos padres suelen implicarse más en la educación de sus hijos, son afectuosos y comunicativos. Al mismo tiempo que estimulan, exigen y ponen límites a sus hijos. Suelen dar hijos con buena autoestima y competentes socialmente, autónomos y motivados por las tareas, capaces de encontrar recompensas a largo plazo, con autocontrol y empatía, maduros para su edad.

Pautas:

Después de haber visto cómo influyen estos estilos en la conducta posterior del niño, debemos tener en cuenta que son necesarias unas pautas, normas, reglas y hábitos, no haciéndolo con ánimo de anularlos, de tenerlos controlados, sino todo lo contrario: argumentando desde el convencimiento de que, gracias a esta línea educativa, el niño de hoy podrá ser un adulto auténticamente libre el día de mañana.

Por otra parte, si ese mismo niño o niña crece sin que nadie le marque el más mínimo límite (por aquello de: “¡Pobrecito, que no se traumatice!”), lo más probable es que se convierta en un despótico energúmeno, sin ninguna libertad, ya que solo responderá a sus instintos más primitivos.

Cómo crear un niño tirano en pocos días:

Es muy fácil que un menor se convierta en tirano. Las líneas maestras para crear un niño tirano son las siguientes: tiene que consentirle todo, no decirle nunca “no” a ninguna de sus demandas y doblegarse siempre a sus caprichos.

Estas son las características de la familia de un tirano:

- Padres hiperprotectores.

- Claudican continuamente ante sus peticiones y caprichos.
- Acceden a todos sus deseos.
- Ante una situación ansiosa, le retiran de la misma.
- Los progenitores tienen diferencias ante los estilos educativos.
- Uno de los progenitores está en alianza con el hijo tirano y en contra del otro.
- Ausencia de límites educativos.
- Padres **con miedo** a mantener una actitud educativa firme por malas experiencias durante su propia educación (“A mí me educaron a golpes y no quiero que pase lo mismo con mi hijo”, argumentan)
- Educación sólo en manos de los abuelos o de otras personas, más relajados en imponer disciplina y que sólo quieren disfrutar del niño o realizar su trabajo de cuidado.
- Consideración del niño como algo especial: hijo muy deseado, con dificultades para tenerlo, único, adoptado...

Características del niño tirano:

- Es muy caprichoso.
- Sabe molestar a los demás pero no soporta que lo molesten a él.
- Muestra una baja tolerancia a la frustración: no acepta los fracasos.
- Es egocéntrico, egoísta, con necesidad de llamar la atención, exigiendo siempre sus derechos, pero no le importan los de los demás.
- Atemoriza a los padres mediante pataletas (si es pequeño) y amenazas de fuga y/o autolesionarse (si es mayor).
- Hace sentir culpables a los padres mediante comparaciones con otros niños y constantes quejas de no ser querido lo suficiente (“todos lo tienen menos yo”, grita cuando quiere algo).
- Hijo único (en el 35% de los casos), también puede ser el hijo mayor o el pequeño cuando hay diferencia en años con los mayores.
- Varón en la mayoría de los casos: se calcula que hay una niña tirana por cada cinco niños tiranos.

¿Cómo reconvertir al niño tirano?

Salta a la vista que a “los reyes de la casa” no hay que darles mucha coba, porque la entronización en el hogar ya se la procuran ellos mismos: se saben piezas importantes en el puzzle familiar. Por lo tanto, hay que comprometerles en la vida en familia. Hacerles respetar las normas, razonándoles el porqué se aplican, y enseñándoles desde pequeños a controlar sus impulsos.

Ya comentó el juez Emilio Calatayud en las “tertulias educativas” que hemos pasado del “padre autoritario” al “padre colega de su hijo” en muy poco tiempo, y que si se pasa a ser colega de un hijo, en ese momento se le deja huérfano automáticamente. Por eso ahora vamos a poner unas normas básicas de comportamiento que pueden ser de gran ayuda.

Normas básicas:

- Establecer reglas claras que regulen la convivencia familiar.
- Explicar con razones las reglas y la disciplina sugerida.
- Ser coherente en el modelo de vida a transmitir,
- Mostrarse persistente en las decisiones.
- Supervisar las actividades y amistades de los hijos.
- Autoridad pero sin autoritarismo.
- Procurar gratificar más que castigar.
- Saber negociar las situaciones conflictivas, siempre de acuerdo con su edad.
- Mejorar su tolerancia a la frustración.
- Fomentar vínculos de respeto y cariño.
- Dar responsabilidades y tener confianza en ellos.

Conclusión:

Para terminar, queremos poner un par de reflexiones que nos parecen adecuadas.

Alguien dijo: *“Sólo se educa cuando se exige; sólo se exige cuando se ama”*. Dedicar tiempo a los hijos es la mejor inversión que pueden hacer los padres, pero eso sí: tiempo educativo, en servicio permanente, con el nivel de exigencia que corresponda. Asimismo, hay que decir más veces y desde los primeros meses de vida del niño: “Niño, eso no se hace, eso no se dice, eso no se toca”. Así evitará que un hijo tirano le amargue la vida.

Fernando Savater dice: *“Para que una familia funcione educativamente es imprescindible que alguien en ella se resigne a ser adulto. Y ese papel no puede decidirse por sorteo ni por una votación asamblearia. El padre que no quiere figurar sino como ‘el mejor amigo de sus hijos’ es algo parecido a un arrugado compañero de juegos y sirve para poco; la madre, cuya única vanidad profesional es que la tomen por hermana ligeramente mayor que su hija, tampoco vale para mucho más”*.

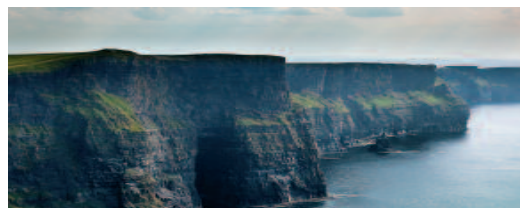
Vamos a contracorriente los que predicamos que los hijos tienen que aprender a cumplir con sus obligaciones, y que los padres desde la familia debemos fomentar las virtudes y la adquisición de valores positivos.

VIAJE DE OTOÑO A IRLANDA

VIAJE DE OTOÑO A IRLANDA

Del 7 Al 14 De Octubre.

- Día 7.- Madrid - Dublín
- Día 8.- Dublín – Excursión a Glendalough.
- Día 9.- Dublín – Mullingar – Galway.
- Día 10. Galway- Excursión a Connemara.
- Día 11. Galway – Ardrahan – Acantilados de Moher–Killarney.
- Día 12. Killarney – Excursión a anillo de Kerry.
- Día 13. Killarney – Blarney – Midleton – Dublín.
- Día 14. Dublín – Madrid.



PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE
(Tasas aéreas y propinas incluidas)

AFILIADOS	1.525 €
NO AFILIADOS	1.575 €
SUPLEM. HABIT. INDIVIDUAL	390 €

PARA RESERVAS:

Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción, junto con el justificante de haber ingresado 250 €/ persona en la C/C de viajes ANPE. **NOTA:** La descripción detallada de este viaje está en la pag. WEB de ANPE, se ha publicado un folleto que se puede solicitar al Departamento de Viajes de ANPE.

NOTAS PARA ESTE VIAJE:

- 1ª) Las plazas para el bus se asignarán por orden de inscripción.
- 2ª) La realización del viaje queda supeditada a formar grupos de 25 personas.
- 3ª) En el viaje irá un acompañante de ANPE.
- 4ª) Se puede suscribir un seguro voluntario de cancelación, que se solicitará y pagará cuando se haga la reserva, por 30 €.
- 5ª) La atención telefónica del Departamento es:
 - lunes-martes-jueves y viernes de 9.30 a 14h.
 - miércoles y viernes de 16 a 19h
 - Tfno. 91-522-90-56 (Srta. Beni).

GRUPO ANPE EN AZORES

Durante las vacaciones de Semana Santa, hemos realizado el viaje programado para Lisboa e Islas Azores.

Lisboa nos ha recibido como la ciudad cercana, tradicional y al mismo tiempo moderna que es: su impresionante monasterio de Los Jerónimos, joya del arte manuelino; la subida en el emblemático ascensor de santa Justa; el viejo y tradicional tranvía que nos permitió subir a La Alfama y al castillo de San Jorge; o la visita al moderno museo Oceanográfico lisboeta situado en la zona que ocupó la Expo del 98.

Hemos disfrutado de la camaradería entre los miembros del grupo en la cervecería Trindade y jugado a las cartas en el hotel.

Nazaré, Óvidos, Batallha nos han recibido con sus encantos naturales, festivos y monumentales.

El gran descubrimiento del viaje han sido esas islas Azores, tan atlánticas, tan verdes y aisladas. Recuerdos del tiempo en que las islas eran utilizadas por los navíos españoles en el viaje de regreso de América, carrenando en sus ensenadas al abrigo de las fortalezas que las defendían de los ataques corsarios.



Con una vegetación exultante, dónde la paleta cromática de todos los tonos de verdes se mezclan con sus oscuras tierras volcánicas. Ciudades y pueblos que han sabido mantener la arquitectura tradicional, sus trabajos agrícolas y ganaderos y ese subsuelo volcánico que se manifiesta por todos los rincones, en sus activas "furnas", sus volcanes apagados y en sus cráteres hoy ocupados por impresionantes lagos.

El paraíso para el perfecto descanso, así lo hemos denominado.

Piedad Benavente

BALNEARIO DE ARCHENA 2011

ANPE ha suscrito, un año más, un Convenio de colaboración con el Balneario de ARCHENA, al que se pueden acoger nuestros afiliados para el segundo turno de 2011.

Segundo turno, del 6 al 20 de julio.

PRECIO POR PERSONA. EN HOTEL LEÓN***

AFILIADOS	1.130 €
NO AFILIADOS	1.170 €
SUPLEM. HABIT. INDIVIDUAL	320 €



EL PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE INCLUYE:

- Alojamiento (14 noches)
- Pensión completa con agua mineral (no incluye vino en las comidas)
- Reconocimiento médico.
- Tratamiento reumatológico o respiratorio.
- Uso de albornoz durante toda la estancia.
- Actividades del Departamento de Animación.
- Piscina termallium.
- IVA.

PARA RESERVAS:

Los interesados en hacer reserva para el turno de julio, deben cumplimentar y enviar el impreso de inscripción, junto al justificante de haber ingresado 300 € por persona en la C/C de Viajes ANPE.

BALNEARIO SICILIA EN JARABA, ZARAGOZA

ANPE ha renovado su CONVENIO de colaboración con el Balneario "Sicilia" en Jaraba, Zaragoza, para el año 2011.

Durante este año los afiliados a ANPE tendrán un descuento del 10% en cualquier estancia, con tratamiento o sin él, que realicen en el Balneario.



PARA RESERVAS:

Rellenar y enviar el impreso de inscripción al Departamento de viajes de ANPE, junto al justificante de haber ingresado 100 € por persona en la C/C de Viajes ANPE.

VIAJES EN PREPARACIÓN

Atendiendo a las reiteradas peticiones de nuestros viajeros, estamos preparando un viaje de 8 días para las Navidades del 2011. Las fechas están sin concretar, a partir del 26- 27 de diciembre, dependiendo del mejor ajuste entre las visitas y los días de fiesta.

Estamos estudiando el recorrido que sería por España, Portugal y Gibraltar. Comenzaríamos por Extremadura : Mérida, Trujillo, Cáceres, Badajoz, pasando a visitar Elvás, siguiendo por la ruta del jamón ibérico, Huelva, visitando algunas ciudades del sur de Portugal para continuar hacia Gibraltar, Málaga, Granada, Úbeda y Baeza.

Queremos hacerlo con alojamiento en Paradores Nacionales u hoteles similares.

En cuanto lo tengamos perfilado, recibiréis información al respecto.



Oferta formativa

CURSOS ANPENET 2011

Los cursos de ANPENET se están desarrollando con notable éxito. Informamos de los que se realizarán en lo que resta de este semestre.

Las preinscripciones se cierran 48 horas antes del comienzo de los cursos.

Para mayor información y preinscripciones, entrar en: <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2011



CEU
Universidad
San Pablo

Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).

ANPE Sindicato Independiente, ha establecido un acuerdo con la **Universidad CEU San Pablo**, para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:

- a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos. b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Turnos de realización de cursos CEU 2011 (primer semestre):

TURNOS

NOMBRE DEL CURSO

Del 1 al 30 de junio de 2011

- Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad. Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje. Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Del 1 al 30 de julio de 2011

- Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Se entregan Certificados en 15 días.

CURSOS NO HOMOLOGADOS

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos **NO HOMOLOGADOS**, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará específicamente:

- Para opositores de Primaria y Secundaria: Asturias (Aptdo. 3.1.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Aragón (Aptdo. 3.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Madrid (Aptdo. 2.5.2. del Baremo. Hasta 0,5 puntos).
- Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.

CURSOS

HORAS

- | | |
|---|-----|
| • Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel. | 110 |
| • Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje. | 110 |
| • Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación. | 110 |

Los cursos se imparten cada mes, hasta junio inclusive. (Se entrega certificado en 15 días).

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación.

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.



* Excepto Comunidad de Madrid.

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
Nuevas Tecnologías	
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel	40
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint	40
Realización de actividades didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.	50
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word	40
Organización y Gestión de Centros	
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos.	100
La Acción Tutorial como atención a la diversidad en el marco de la LOE/06	50
Didácticas Específicas	
Educación Infantil y Psicomotricidad. Desde el Movimiento y el Juego a la Práctica Docente	32
Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40
Atención a la Diversidad y ACNEs	
¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje?	32
Acoso Escolar: Diagnóstico, Tratamiento y Prevención	40
Educación Intercultural	50
Aspectos Transversales	
Educación para la Tolerancia y la Convivencia	50
Aplicaciones Profesionales Específicas	
La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior)	100
La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la Unidad Didáctica: desde el Acceso a la Práctica en el Aula. (Preparación de la Segunda Prueba de Acceso)	40
Mejora de la comunicación y expresión oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz	40

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2011

Del 15 de junio al 14 de julio de 2011

- Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.
- ¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje?
- Acoso escolar. Diagnóstico, tratamiento y prevención.

CURSOS GRATUITOS HOMOLOGADOS POR EL INAP (INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)



ANPE Sindicato Independiente, se ha adherido al Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, para ofrecer cursos de Formación. La larga experiencia de ANPE en actividades formativas, nos permiten ofrecer una gran oferta de cursos de calidad contrastada. En esta ocasión dirigidos a todos los empleados de todas las Administraciones Públicas independientemente de su situación contractual.

¿QUIÉNES PUEDEN REALIZAR ESTOS CURSOS?

- Todos los empleados al servicio de las Administraciones Públicas.
- Funcionarios, estatutarios, interinos ó contratados, independientemente del destino y situación en que se encuentren.

Todos los cursos que se ofertan a través del Acuerdo de Formación con el Instituto Nacional de Administración Pública son **TOTALMENTE GRATUITOS**. Los cursos están financiados en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. **LAS PLAZAS SON LIMITADAS.**

OFERTA DE CURSOS 2011

OFERTA DE CURSOS 2011	HORAS
• La Dirección Escolar y Organización de Centros Educativos	100
• Organización Escolar. El Centro Docente, Estructura y Organización.	100
• La Lecto-escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40
• Pautas para la Educación en la Tolerancia y la Convivencia	40
• Las TIC. Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.	40
• Las TIC. Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint.	40
• Las TIC. Realización de Actividades Didácticas Multimedia Con Jclíc	60

Para mayor información. Consultar: <http://anpesindicato.net/inap>

MATRÍCULA ABIERTA YA!

CURSO: **Pautas para la Educación en la Tolerancia y la Convivencia.** Turno de realización: **Del 15 de junio al 15 de julio de 2011**

Para mayor información, e inscripciones entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET

Andalucía

ANPE CONTRA LA INESTABILIDAD LABORAL DE LOS INTERINOS ANDALUCES

El nuevo sistema establece un doble modelo de colocación, de dudosa legalidad e impensables consecuencias judiciales.

El Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes responde a la apuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por acabar con un sistema de ordenación de las bolsas de interinos que ha estado vigente en nuestra Comunidad desde hace dos décadas y en el que el tiempo de servicio ha sido el factor determinante.

Este nuevo sistema establece un doble modelo de colocación, de dudosa legalidad e impensables consecuencias judiciales. En primer lugar, ordenados por tiempo de servicio, los Maestros y Profesores con tiempo de servicio reconocido hasta el 30 de junio de 2010 y a continuación los interinos que han empezado a prestar servicios a partir del 1 de septiembre de 2010, que se ordenan mediante un sistema en el que su experiencia docente se pondera junto a otros factores, debiendo revalidar su permanencia (y pudiendo perderla, por tanto) en cada proceso de oposiciones.



ANPE-Andalucía ha manifestado en reiteradas ocasiones su rechazo enérgico a los criterios establecidos en este Decreto y su derogación, PORQUE...

...fomenta la precariedad e inestabilidad laboral del profesorado interino.

...es fruto de un pacto suscrito por una única organización sindical, con la oposición de anpe y del resto de sindicatos del profesorado.

...pone fin injustificado a un sistema de ordenación de las bolsas que ha funcionado con éxito durante dos décadas.

...supedita la permanencia en la bolsa a la obtención de unas determinadas calificaciones en las pruebas de oposición.

...establece un doble sistema de ordenación de las bolsas, claramente discriminatorio.

...propicia una intervención judicial que podría resultar gravemente perjudicial para todo el colectivo.

Para ANPE, la experiencia docente acumulada por el profesorado interino (entendiendo que tal experiencia, puesta al servicio del Sistema Educativo, redundaría inexcusablemente en la mejor calidad del mismo) debe ser el criterio determinante de colocación. ANPE considera que este cambio introduce una mayor precariedad e inestabilidad laboral entre el profesorado interino andaluz, sobre todo si se tiene en cuenta que la puntuación de la experiencia es mínima si se compara con la que otorgan otras Comunidades Autónomas.

ANPE DICE NO AL NUEVO PROGRAMA DE CALIDAD

Porque no responde a la demanda del profesorado de un incentivo universal por implicación en la tarea docente.

Porque responde a sentencias, auspiciadas por ciertos sindicatos, que menoscaban las competencias profesionales de los docentes y los someten a una evaluación continua.

Porque supone una merma de la capacidad de decisión de los claustros a favor de los equipos directivos y del consejo escolar.

Porque su periodo de aplicación se amplía innecesariamente.

Porque los incentivos al profesorado se reducen respecto al programa actual y se supeditan exclusivamente a la opinión de los padres y los resultados de los alumnos.

POR LA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE "YA"

ANPE
www.anpeandalucia.org

ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE
ANPE

Aragón

NUEVOS CICLOS FORMATIVOS EN JACA Y SABIÑÁNIGO

Desde ANPE queremos manifestar nuestra satisfacción por la próxima implantación de un Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería en el “IES Pirineos” de Jaca y de un Programa PCPI de Administrativo en el “IES Biello Aragón” de Sabiñánigo.

ANPE había reivindicado la implantación de estos Ciclos e impulsado las gestiones necesarias ante la Administración para que se cubriera esta carencia, ya que consideramos que una oferta de ciclos formativos adaptada a las necesidades profesionales de todas las comarcas de la provincia de Huesca es una prioridad que en estos momentos no puede dejarse de lado. Tanto el Departamento de Educación de la Consejería, como la Dirección Provincial de Huesca han sido sensibles a las peticiones llegadas desde distintos ámbitos, siendo tratado el asunto en las Cortes de Aragón a propuesta de ANPE. Una vez adoptada esta medida, animamos a la Administración a que siga esforzándose en solventar estas carencias en Formación Profesional. Las Corporaciones municipales y los equipos directivos de los centros implicados han puesto todo su empeño en esta labor y todos los tenemos que estar agradecidos.



Baleares

NO A LA PRÓRROGA DEL PACTO DE ESTABILIDAD

Los motivos por los cuales ANPE se opone son:

1. El Pacto vigente, en este momento, ha sido incumplido casi íntegramente.
2. La prórroga del pacto que se pretende firmar es a la baja, no se revisan los incumplimientos y pasa de 1500 interinos de pacto a 1090.
3. La firma de la prórroga abocará a 2000 interinos al ostracismo con total precariedad y sin posibilidad de ser baremados el próximo curso, ni el siguiente.
4. Que no serán ofertadas a los interinos, las plazas de las personas que renuncien al pacto.
5. Los incumplimientos reconocidos por el propio director general no son un buen precedente para renegociar un pacto a la baja a dos meses de las elecciones.
6. ANPE quiere acabar con la precariedad y renegociar un nuevo pacto y no una prórroga a la baja.

Educación incumple su promesa con los interinos
Ha creado 1.950 nuevas plazas fijas, 550 menos de las prometidas en el pacto de estabilidad para docentes de 2008

M. R. J. Palma
El pacto de estabilidad para los profesores de la educación pública no aparece en su versión definitiva, la página web del Consorcio desde su difusión sus promesas incumplidas. La Consejería de Educación ha mejorado la situación de los docentes creando un total de 1.950 plazas fijas entre 2008 y 2011 pero no ha llegado a lo que se prometió: 2.500. El sindicato ANPE critica que además se ha disminuido de decenas de otros compromisos.

La promesa se realizó la anterior consejería de Educación, Balears Gubern, el 4 de febrero de 2008. Ese día firmó en rueda de prensa junto a representantes de todos los sindicatos de la educación pública (STEEL, UGT, COCO y ANPE) el llamado «punto por la estabilidad del personal docente y su mejora del sistema educativo». En él se comprometió la creación de 2.500 plazas fijas entre 2008 y 2011 y la estabilidad laboral durante cuatro años para 1.300 profesores interinos, es decir, docentes que no tienen plaza fija. Además de ello, el plan incluye mejoras de medidas de mejora en los centros que no se han cumplido de hecho a la fecha señalada.

Había prometido como el aumento de sueldo a los docentes mediante el reconocimiento de un complemento retributivo en sus pagas, deberá o contratar un administrativo para los centros de Primaria. A finales de 2009 los sindicatos solicitaron que las medidas económicas eran insostenibles de cumplir así que se revalorizó en las que no implicaba un gasto.

Según una información obligada en la página web de la Consejería, los profesores fijos han pasado de ser 7.725 a 6.033 en los últimos tres años. La cuarta día 2.150 pero el sindicato ANPE asegura que el director general de Personal Docente, Miquel Coll, reconoció un error en la cifra y

que las nuevas plazas creadas a operarios han sido realmente 1.950. Además, 120 de ellas están todavía pendientes de convocatoria para este curso.

En cuanto al pacto de estabilidad durante cuatro años para 1.300 interinos, el pacto estipulaba 135 de ellos se quedarían fijos y han resultado que preferían continuar a media jornada o hacer sustituciones.

Revisión a la baja
La Consejería notificó esta semana a los sindicatos que pretende revisar a la baja el pacto en lo que se refiere a la estabilidad de los profesores interinos. Bajar la promesa de estabilidad durante cuatro años para 1.300 interinos a 1.090 docentes. El sindicato ANPE dice que si el pacto se renegocia «ellos conseguirán por lo menos los mismos planes de estabilidad que se firmaron en febrero de 2008». Añade que no aceptará sus cambios a la baja del pacto a dos meses de las elecciones porque provocará «incertidumbre y confusión» entre los docentes. Dice que es «socialmente inoportuno» tanto desde el punto de vista legal como sindical.

Por último, este sindicato dice que «las relaciones incumplimentadas por parte de la Consejería no consisten en un baremado para la renegociación de un pacto vigente hasta el año que viene».

Por su parte, el sindicato UGT hace una valoración global positiva y dice que se muestra a favor de conseguir el pacto y obtener buenos resultados de las próximas elecciones autonómicas y Constituyentes.

Uno de cada cuatro profesores de Secundaria no tiene plaza fija
Balearre es uno de los comunidades con más profesores interinos. En Primaria el 8% de los docentes no tiene plaza fija y en Secundaria el porcentaje asciende al 28%. La Consejería de Educación se comprometió en 2008 a paliar esta cifra como método para mejorar el sistema.

Según una información obligada en la página web de la Consejería, los profesores fijos han pasado de ser 7.725 a 6.033 en los últimos tres años. La cuarta día 2.150 pero el sindicato ANPE asegura que el director general de Personal Docente, Miquel Coll, reconoció un error en la cifra y

7. ANPE estaría dispuesto a firmar un pacto en el cual se diera verdadera estabilidad a las plantillas docentes, ofertando a los interinos una **funcionarización** donde prevaleciera la experiencia laboral y la formación.
8. En el último comité ejecutivo de ANPE nos hicimos las siguientes preguntas: ¿Es una prórroga que beneficia a todos los interinos de pacto?, ¿En la actualidad tenemos interinos de pacto haciendo sustituciones, seguirían así? ¿Y los interinos de no pacto, que será de ellos? ¿No merecen ninguna oportunidad después de esperar 4 años y con una formación continua?
9. La excusa que firmando esta prórroga un próximo gobierno no podrá modificarla es simplemente mentida y quien se sume a él con esta argumentación está engañando al colectivo de docentes:

Gracias a la nueva legislación incorporada por el actual gobierno central por razones económicas pueden variarse los acuerdos y convenios firmados con sindicatos,... ¿acaso no ha incumplido la consejería la convocatoria de oposiciones por razones económicas? gracias a esta nueva ley y por razones económicas,... ¿no ha rebajado este gobierno un 5% a los funcionarios? Tan solo dos ejemplos de la falsedad de la argumentación.

ANPE SE ADHIERE A LA PLATAFORMA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO

ANPE ha asistido al acto organizado por la plataforma de educación impulsada por el "circulo de economía" en el cual se reclama a los partidos políticos un gran acuerdo para la reforma del sistema educativo.

A esta plataforma ya se han adherido 24 entidades, y el objetivo es que se sumen todos los partidos políticos para llegar así a un pacto social por la educación.

ANPE REIVINDICA DIFERENTES CONSIDERACIONES EN LA MESA SECTORIAL SOBRE OPOSICIONES

Entre las aportaciones que realizamos:

- Que se convoquen las 700 plazas firmadas en el "Pla de Millora".
- Una convocatoria equitativa de oferta pública en todas las comunidades autónomas, para que no se producen desiguales oportunidades entre los docentes de las diferentes comunidades.
- Sustitución de la parte B2 de la fase de oposición por un informe para los interinos con experiencia docente.
- Que el acceso a la función pública sea un verdadero concurso-oposición.
- Que los tribunales entreguen a los aspirantes las notas de las pruebas, en las diferentes fases de la fase de oposición.
- Que los técnicos de FP se puedan presentar a las oposiciones.

Otras demandas realizadas:

- Tratar los criterios de cuota de los centros, para constatar que no habrá más recortes de interinos ni aumento de ratios.
- Reducir el fracaso escolar, constatando la necesidad de bajar las ratios sobre todo a educación infantil, primaria y primer ciclo de la ESO.

- Denunciamos la decisión unilateral de la administración de cambiar los criterios de adjudicación de sustituciones a los interinos.
- Negociación de la gestión de la bolsa de interinos para sustituciones.



Asturias

ANPE CONSIGUE TRES REPRESENTANTES EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Este logro representa un estímulo a nuestra tarea en favor de la enseñanza pública asturiana y la defensa del profesorado.

La entrada de ANPE en la Universidad de Oviedo, donde ha conseguido 3 representantes, en su primera comparecencia en las elecciones sindicales, es un estímulo a nuestra tarea en favor de la enseñanza pública asturiana y la defensa del profesorado, y nos convierte de hecho en el sindicato asturiano con mayor número de representantes docentes. Agradecemos a los votantes, candidatos y todos

quienes han contribuido a este éxito su apoyo y colaboración, que entendemos como un punto de partida para reivindicar y negociar mejoras para la universidad asturiana, investigación y enseñanza, y en defensa del profesorado de la enseñanza superior, en el contexto de su adaptación al nuevo Espacio Europeo.

RETOS Y CARENCIAS ANTE LA NUEVA LEGISLATURA

En los pasados cuatro años hemos venido asistiendo a un proceso de chapuzas y desencuentros, con una administración que primero se negaba a convocarla y tras tener que hacerlo por sentencia judicial favorable a ANPE al efecto, después ninguneaba a la Mesa sectorial de Educación, y en vez de acudir a ella a analizar y negociar parecía acudir a informarnos del resultado de sus "porque lo ordeno y mando", junto a unos sindicatos del "Frente del No" que por gusto anti-sistema se dedicaban a echar zancadillas por sistema. Menos mal que finalmente, y con casi un año de retraso, se ha puesto en marcha el primer Plan de evaluación y sus incentivos económicos autonómicos consecuentes.

A ello se añade el recorte de presupuestos educativos y plantillas docentes, a los que los sindicatos en la Junta de Personal venimos oponiéndonos, como la última concentración realizada en Llanes. Esperemos que después de las elecciones autonómicas del 22 de mayo no vuelvan a las vueltas de tuerca y los drásticos recortes, tomando como rehenes nuestras nóminas, y que la enseñanza, también en la práctica presupuestaria y no solo en la teoría de los discursos, siga siendo considerada –más que un gasto– una inversión social prioritaria.

Los árboles de algunos datos estadísticos relativamente positivos no deben ocultarnos el bosque de estancamiento y carencias en que se mueve la enseñanza pública asturiana. Si la ratio de alumnado por profesor es baja, no solo se debe al gasto presupuestario –que ha bajado de 875 a 825 millones de euros este último año–, sino a la bajísima natalidad de nuestra re-

gión. Y en resultados académicos apenas estamos por la media de la OCDE, incluyendo a los países de Europa oriental, y ligeramente por encima de la media de una España que está por debajo de la media europea en casi todos los criterios.

Quedan muchas reivindicaciones pendientes para la próxima legislatura, en la que probablemente cambiará el equipo dirigente educativo, como una normativa específica para los Centros de Educación Especial (CEE) que contemple las peculiaridades del desempeño laboral en los mismos, y la elaboración, sin más demoras, de un currículum adaptado. El mantenimiento de los CRA y del listado de centros de difícil desempeño, por su dispersión geográfica, que la administración pretende reducir. O la adaptación de jornada para los mayores de 55 años, y el año sabático –sin apenas coste para la administración–, ya reconocidos por otras comunidades autónomas.



Canarias

“EN CANARIAS, UNA HORA MENOS”, ¿SOLAMENTE?

En Educación echamos en falta unas cuantas cosas más, sobre todo en esta legislatura de infausto recuerdo para todos los que defendemos una enseñanza pública decente, impartida con un mínimo de dignidad.

Ésta es la frase más habitual en todos los programas televisivos cuando quienes los llevan, presentan o coordinan pretenden demostrar a su audiencia que se realizan “en riguroso directo”, informando para ello de la hora exacta en cada momento: “¡Son las veintidós horas y doce minutos, una hora menos en Canarias!”.

Esta diferencia horaria con la que convivimos pacientemente, consecuencia directa de la situación geográfica de nuestras islas, es muy de agradecer cuando los habitantes de este archipiélago regresamos a casa volando con cualquier compañía aérea desde un destino peninsular.

¿Pero, estos sesenta minutejos son, realmente, lo único que tenemos “de menos” en esta bendita tierra?

¡Desde luego, en Educación echamos en falta unas cuantas cosas más, sobre todo en esta legislatura de infausto recuerdo para todos los que defendemos una enseñanza pública decente, impartida con un mínimo de dignidad!

Centrándonos en nuestro mundo educativo, son muchas las carencias que nos agobian desde que el actual equipo dirigente de la Consejería tomó posesión de sus cargos:

- Retributivas: medias pagas extraordinarias; congelaciones salariales; deshomologación con el resto de empleados públicos; aplazamiento en el pago (¿eliminación?) de la gratificación autonómica para la jubilación anticipada voluntaria.
- Negociadoras: ni un solo acuerdo en toda la legislatura (récord en la historia de Canarias); la Mesa Sectorial, convertida en un foro de ¿información?, cuando y como quiere la Administración.
- Desprestigio social de los docentes: enfermos que pasean por la playa, según el Gobierno; exagerada estimación de las bajas médicas; utilización de la Inspección Médica para coaccionar al profesorado.
- Reducción continuada, desde hace varios cursos, de la oferta

formativa en Bachillerato, Formación Profesional, Adultos, Conservatorios de Música y Escuelas Oficiales de Idiomas.

- Disminución de las plantillas, recortes “salvajes” en el profesorado de apoyo y compensación de las desigualdades, eliminación del saldo horario de los centros educativos.
- Sustituciones sin cubrir o semicubiertas por docentes del propio centro, reconvertidos en vigilantes o cuidadores del alumnado, en virtud de unos escandalosos Planes de Sustituciones impuestos a los centros.
- Escasez de plazas vacantes en el concurso general de traslados, sobre todo en Formación Profesional, por la utilización de unos criterios más restrictivos, lo que impide que centenares de funcionarios de carrera alcancen su primer destino definitivo.
- Reducción al mínimo de las ofertas de empleo o congelación de la de 2011, limitándola al 10 % de la tasa de reposición de efectivos en nuestra Ley de Presupuestos.
- “Invitación” oficial al profesorado con mayor número de alumnos suspendidos para que “colabore” en la mejora de las estadísticas sobre el fracaso escolar.

TODO ESTO TENEMOS “DE MENOS” (O DE MÁS, SEGÚN SE MIRE) EN CANARIAS, ADEMÁS DEL FAMOSO “AHORRO” DE LOS 60 MINUTOS.

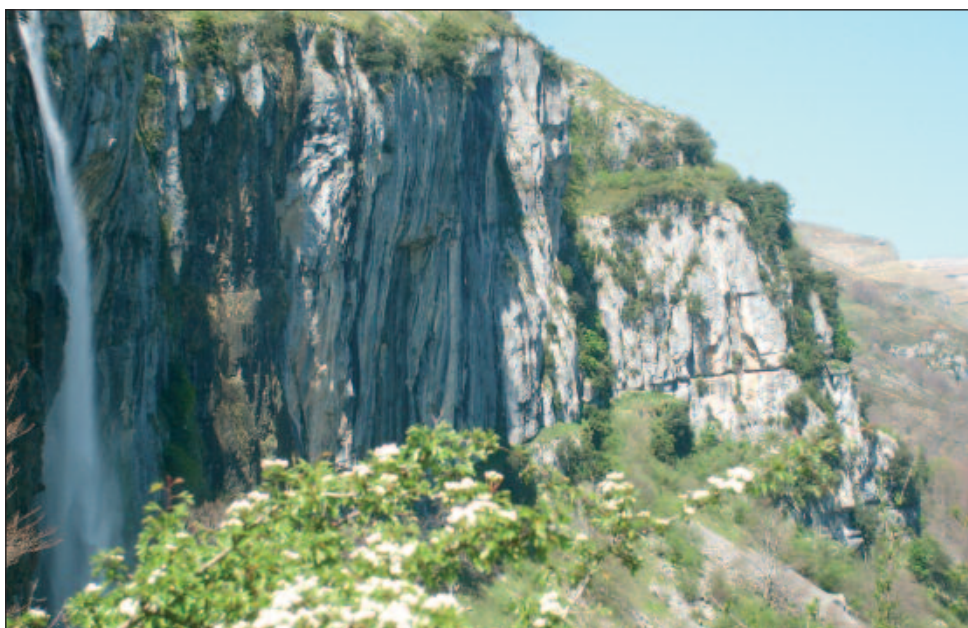


Cantabria

¡NO BAJAREMOS LA GUARDIA!

Recién celebradas las elecciones, mantenemos la esperanza de que los nuevos responsables educativos de Cantabria desarrollen los puntos que en sus programas electorales dedicaban a la Educación.

Recién celebradas las elecciones, mantenemos la esperanza de que los nuevos responsables educativos de Cantabria (y del resto de comunidades) desarrollen los puntos que en sus programas electorales dedicaban a la Educación (bien es cierto que no todos con la misma intensidad, pues algún partido se limitó a recitar varios lemas sin analizar demasiado su contenido). Todos los partidos han ofrecido mejorar el reconocimiento efec-



tivo, profesional y económico de las tutorías, reconociendo al profesorado como autoridad pública y restituyendo la buena imagen del profesorado. Claro que no se concretan las medidas para conseguirlo, como no se concreta la fórmula para reducir el número de interinos al 8% o para instaurar los complementos económicos de especial dedicación a los centros, o la inversión precisa para reducir la ratio a 15 alumno por aula (una propuesta es solamente para la enseñanza de idiomas, pero otra la extiende a todas las aulas).

Parfraseando a Salvador Allende, más importante que decir cosas nuevas es hacer las cosas viejas que ya están dichas y no se ha hecho, y esto es lo que pueden hacer nuestro gobernantes, hacer lo que tantas veces se ha dicho que se haría y no se ha hecho, como aplicar el estatuto docente que duerme el sueño de los justos en alguno de los cajones de los altos responsables.

Otra medida que esperamos que adopten, sean quiénes sean los dirigentes educativos, es el restablecimiento del poder adquisitivo del profesorado, demostrando que son falsos los rumores que hablan de supresión de pagas extraordinarias o de nueva reducción de salarios (como se ha apresurado a desmentir el ministerio de Economía), porque los docentes no podemos permitir que sigan esquilmando

nuestras nóminas, y si se atreven a intentarlo van a encontrar la contestación adecuada.

Precisamente, el movimiento de protesta surgido el 15-M para reivindicar una democracia real, sin políticos corruptos ni empresarios y banqueros oportunistas, ha presentado su protesta como un análisis sencillo de la crisis, sus orígenes, consecuencias y beneficiados. Los docentes no hemos sido causantes, hemos mostrado comprensión ante las medidas que no nos gustaban para intentar remediar la problemática situación económica creada por los especuladores y transferida a los Estados, pero no seremos convidados de piedra ante posibles nuevos intentos de anular lo que tanto esfuerzo nos ha costado conseguir a lo largo de los últimos treinta años.

Deseamos a quiénes ocupen la Consejería de Educación (antiguos o nuevos) éxito en su gestión, porque su éxito será el de la Educación cántabra. Podrán contar con ANPE-Cantabria para colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo y del sistema educativo en general, pero con la seguridad de que estaremos trabajando para mantener y mejorar todas las condiciones del profesorado, tanto las laborales como las económicas. El próximo 17 de junio tendremos ocasión de analizar la nueva situación en la reunión del Consejo Sindical Autonómico en la que participarán todos los representantes de los afiliados transmitiendo sus inquietudes y aspiraciones.

Castilla-La Mancha

EL DEBATE DE LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS

La autonomía escolar también requiere recursos humanos y materiales. En el ejercicio de una autonomía eficaz el profesorado debe ocupar un lugar preferente.

Diferentes estudios sobre autonomía de los centros demuestran que los países que han hecho una apuesta decidida y adecuada obtienen mejores resultados en el informe PISA. Que la autonomía es importante para los centros, ANPE no lo discute, pues nadie mejor que los docentes que en ellos ejercen pueden saber sus necesidades y posibles soluciones. Pero establecer la autonomía como la metodología por excelencia para la consecución del éxito escolar sin la aplicación de otras medidas como reducciones de ratios, refuerzos de plantillas, materiales... nos parece simplista.

El documento para el debate de la autonomía de los centros docentes de titularidad pública propuesto por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha viene precedido por la promulgación unilateral de la Ley de Educación de CLM (sin recoger la mayoría de las propuestas de los docentes), que no corrige los déficits de nuestro sistema educativo y no respeta el Acuerdo Marco, que situaba a los docentes como motores de cambio y agentes profesionales motivados para generar la transformación hacia los principios de equidad y excelencia que demanda nuestro sistema educativo. Además, consideramos que se reiteran juicios de valor negativos hacia el profesorado por repetidas afirmaciones categóricas y subjetivas, dejando entrever que es el causante de los bajos resultados académicos del alumnado.

A lo largo de todo el documento se insiste en la necesidad e importancia de la autonomía de los centros, pero varias prácticas impositivas de esta Consejería de Educación, como la publicación de la Ley Educativa como hemos comentado; el modelo inclusivo como único modelo para atender a la diversidad; el uso obligatorio de los ordenadores en 5º de Primaria; o la futura imposición de los itinerarios formativos obligatorios... nos hace creer que realmente esta Consejería no apuesta por la autonomía.

Desde ANPE, estimamos que la autonomía de los centros no debe entenderse exclusivamente como un modelo educativo donde la participación "intensa" de los padres sea la única vía para poder ejecutarla. Pero este documento así lo recoge, al referirse al centro como sinónimo de comunidad edu-



cativa. Entendemos que la autonomía de los centros debe tender precisamente, a lo contrario, a dar más peso específico a los claustros, los profesionales en la materia.

La autonomía escolar también requiere recursos humanos y materiales. Para ello debe de estar acompañada y apoyada por políticas educativas con una voluntad clara de elevar el índice de esfuerzo inversor, no ligado necesariamente al PIB, ya que éste fluctúa. Hoy día, la inversión en Educación continúa estancada, aún a sabiendas de que es un error de gestión política recortar los presupuestos educativos en periodos de crisis.

En el ejercicio de una autonomía eficaz el profesorado debe ocupar un lugar preferente. Es imprescindible consensuar medidas de reconocimiento, apoyo y valoración de la profesión docente como el desarrollo del Estatuto de la Función Pública Docente, posibilitando una carrera profesional que permita un sistema de promoción vertical y horizontal incentivada, facilitar la formación permanente en los centros, promover actuaciones de dignificación profesional reconociéndoles su condición de autoridad pública, reconocer sus buenas prácticas y mejorar sus condiciones laborales...

Todo esto supone una mayor responsabilidad para el profesorado, por lo que se debe acompañar de mayor reconocimiento en su labor educativa, una mayor compensación económica, reducción del horario lectivo, así como otras medidas de reconocimiento de carácter administrativo.

Entendemos al claustro como órgano decisorio en lo concerniente a cuestiones pedagógicas, curriculares y organizativas, y al equipo directivo como ejecutor de las decisiones tomadas por el claustro al respecto.

Estamos de acuerdo en la necesidad de cambiar los procedimientos para la selección de directores y de una nueva regulación al respecto. Sabemos, por la experiencia de estos años, que la normativa actual no es la más adecuada. El claustro debe ser el órgano que elija al director del centro.

Es necesaria una dirección en los centros más profesionalizada para lo cual la Consejería deberá ofertar la formación adecuada a todos los miembros de los equipos directivos.

En cuanto a la autonomía pedagógica vemos bien que se marquen unos mínimos horarios por área y que el claustro decida, en base a su PE, las áreas que potencia más, garantizando unas plantillas estables.

La Consejería facilitará el ejercicio constitucional de la "libertad de cátedra" sin trabas ni restricciones de carácter político y que hace referencia a la libertad

de actuación del profesor en los márgenes democráticos constitucionales. Esta libertad de cátedra, que tampoco puede entenderse de modo absoluto, puede perfectamente considerarse equiparable o equivalente a la autonomía del profesor sobre la concreción del currículo y las programaciones didácticas.

Entendemos que la capacidad de gestión de los centros puede ser mayor, siempre y cuando venga acompañada de la descarga burocrática, por ejemplo con la correspondiente dotación de personal administrativo.

Para finalizar, enfatizamos nuestra apuesta por una autonomía centrada en el protagonismo real del profesorado, la mejora de la profesión docente y en la ampliación de los recursos económicos, humanos y materiales dedicados a la Educación. Aspectos todos estos que quedan muy lejos de las actuales políticas educativas de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha y reflejadas una vez más en el actual documento para el debate.

Ana González García
Secretaria de Organización de ANPE-CLM.

Castilla y León

PSICÓLOGO EDUCATIVO EN LOS CENTROS ESCOLARES

El mes pasado se celebró en Valladolid el VI Congreso Internacional de Psicología y Educación y III Congreso Nacional de Psicología y Educación.

El mes pasado se celebró en Valladolid el VI Congreso Internacional de Psicología y Educación y III Congreso Nacional de Psicología y Educación. Este evento contó con la participación de más de 1200 profesionales venidos de diferentes países.

En el acto inaugural estuvieron presentes el Presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, el Subdelegado del Gobierno en Valladolid, Cecilio Vadillo y el Alcalde de la ciudad, Francisco Javier León de la Riva.

Para ANPE Castilla y León el aspecto más relevante del encuentro fueron las ponencias relacionadas con la creación de la figura del psicólogo educativo. En este foro se informó de la intención de que un nuevo profesional, el psicólogo educativo, esté presente en todos los centros educativos de nuestro país. Conjugaría aspectos

de la Psicología y la Educación y daría respuesta a las necesidades psicológicas que se presenten en cada uno de los centros.



Juan Antonio Gómez Trinidad, portavoz del PP en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, fue el encargado de informar sobre esta Proposición no de Ley, en la que insta al Gobierno a la inserción del psicólogo educativo en la organización de los centros escolares. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología de las Universidades Españolas, Psicólogos Educativos, Federación de Asociaciones de Directivos de Centros, Conferencia Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos firmaron el Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitaria el 21 de septiembre de 2010. En dicha reunión no estuvieron los representantes sindicales.

En la Proposición no de Ley se indica que la formación de esta nueva figura será la de graduado o licenciado en Psicología y máster en Psicología de la Educación. Estará integrado en la organización del centro, apoyando la acción tutorial, y desempeñará las siguientes funciones:

- Evaluación diagnóstica en contextos educativos.
- El asesoramiento psicológico a los alumnos, padres, profesores y autoridades académicas.
- Intervención de tipo correctivo, preventivo y optimizador.

- La coordinación sistemática con otros profesionales y la adecuada derivación en tiempo y forma.

En ANPE, como es sabido, estamos muy interesados en el progreso de la calidad de la enseñanza, en el incremento de los recursos humanos que repercutan en el éxito educativo de los alumnos y en las mejoras de las condiciones sociolaborales de los docentes. Para ello trabajamos cada día. Pero esta proposición, que parece bastante trabajada desde el terreno académico y profesional de la psicología no ha contado con la aprobación de las organizaciones sindicales que representan al profesorado. Por ello, lo que inicialmente puede parecer una buena iniciativa, origina una serie de preguntas que necesitan de reflexiones conjuntas: ¿En qué posición quedan entonces los orientadores escolares, llegarán a desaparecer? ¿Qué funciones específicas tendrá la nueva figura? ¿Serán docentes, sanitarios, personal laboral...?

Estas y otras muchas dudas se ciernen sobre el papel que el psicólogo educativo jugaría en los diferentes centros de Educación Primaria y Educación Secundaria. Es necesario que haya un trabajo conjunto en el que participen y debatan los diferentes colectivos implicados en la organización y funcionamiento de la enseñanza para lograr, de este modo, una implantación satisfactoria del Psicólogo Educativo.

■ Ceuta y Melilla

Ceuta

MÁS VERGÜENZA Y MENOS MENTIRAS

El profesorado de Ceuta se siente profundamente indignado ante los continuos actos y muestras de desprecio de los que son objeto por parte del Ministerio de Educación.

Indignados. El profesorado de Ceuta se siente profundamente indignado ante los continuos actos y muestras de desprecio de los que son objeto por parte del Ministerio de Educación. Una actitud tan injustificada como incomprensible situada al límite de la falta de respeto. Los profesores y profesoras que impartimos docencia en Ceuta estamos hastiados de desarrollar nuestra labor en circunstancias muy adversas y en condiciones de inadmisibles precariedad. Estamos cansados de pedir, de reivindicar, de explicar de todos los modos posibles que así no podemos seguir. Las elevadas cifras de fracaso escolar, que suponen una vergüenza pública, no son fruto de la casualidad,



sino la consecuencia de una política educativa que los profesores denunciamos con reiterada insistencia sin que ello sea capaz de afectar a la sensibilidad de la administración. La única respuesta que hemos recibido ha sido el desprecio llevado al umbral del insulto.

Ceuta presenta una realidad educativa muy compleja, que requiere una revisión muy seria del sistema en su totalidad, y sobre todo, la aplicación de un conjunto de medidas, debidamente coordinadas que permitan atender con eficacia a una población escolar muy heterogénea y numerosa.

Mientras otras comunidades autónomas, con competencias en materia educativa, han ido actualizando y modernizando la regulación de los aspectos básicos del sistema, Ceuta y Melilla, víctimas de un centralismo involuntario y extravagante, están ancladas en el pasado. No existen respuestas educativas en el ámbito pedagógico, funcional ni organizativo a múltiples fenómenos de nuevo cuño.

Nos encontramos privados de las herramientas esenciales para ejercer nuestro trabajo con dignidad. Las aulas están masificadas hasta el hacinamiento, en especial en el tramo de educación infantil. Las plantillas son insuficientes para aplicar con un mínimo de eficacia las medidas de apoyo pedagógico que permitan atender a todos los alumnos que precisan una atención individualizada. Queremos impartir una enseñanza de calidad y sólo nos dejan pastorear alumnos y alumnos con relativo éxito.

El delito que hemos cometido los profesores y profesoras de Ceuta, ha sido reivindicar la adopción de medidas que nos permitan salir de este injusto caos. Reivindicamos una política de construcciones escolares ajustada a las necesidades reales presentes y futuras, la reducción de la ratio, aumentos de plantillas para hacer frente a las demandas de nuestra población escolar; en definitiva, los elementos básicos de un sistema educativo moderno. Por este motivo, por desnudar sus vergüenzas, el Ministerio nos odia y ha decidido castigarnos.

Los profesores de Ceuta somos los únicos que no tenemos derecho a negociar nuestras condiciones profesionales en una Mesa de Negociación. Este hecho propicia que los dirigentes ministeriales puedan abusar de su poder para manejar a su antojo, y siguiendo su propio interés, las relaciones laborales. Existen algunos datos objetivos demoledores. El acuerdo firmado en el año 2006, ¡hace ya cinco años!, sigue incumplido. El Ministro se comprometió a responder sobre sus intenciones en el mes de noviembre (se llamó a sí mismo un "hombre de palabra"). Aún estamos esperando. Quienes presumen cansinamente de progresistas y defensores de los derechos ciudadanos, no son capaces siquiera de cumplir con sus pactos.



La sucesión de atropellos no tiene fin. Durante dos años seguidos han convocado oposiciones ridículas hurtando, en la práctica, el derecho de los profesores interinos, conquistado a través de la lucha sindical, a disfrutar de un sistema de acceso a la función pública más flexible.

Este curso han recortado las plantillas de los centros, mientras se ha incrementado el número de alumnos en más de quinientos. Algunas de estas acciones son hirientes a fuerza de mezquinas, como reinterpretar las normas para distraer algunos euros en las nóminas de interinos del verano.

Los profesores, con sus sindicatos representativos a la cabeza, hemos venido dando muestras inequívocas de paciencia, moderación, prudencia y sentido de la responsabilidad que no se merece el Ministerio. Hemos procurado reconducir la situación confiado siempre en la negociación y en la buena fe de los responsables ministeriales. Pero el hecho cierto que siempre han respondido con un desprecio de mayor calibre que el anterior.

El pasado mes de abril se debía celebrar el Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla. Este el único órgano que tenemos para negociar. Se trata de un "acuerdo entre partes" sin respaldo legal, de forma que no nada en él tiene carácter vinculante. El Ministro se había comprometido en noviembre a dotarlo de las características propias de una mesa de negociación. Incumplió. La reunión se ha suspendido unilateralmente sin ninguna explicación.

La reforma de la orden ministerial de interinidades ha entrado en vía muerte, la negociación de los cupos de profesores para el próximo curso no se producirá, el aumento de apoyos en educación infantil queda en suspenso.

No conformes con esta burla, nos comunican, con infame regocijo que el único éxito alcanzado por la Dirección Provincial, la supresión de la Semana Blanca, se mantendrá para el próximo curso. Se sienten bien azotando al profesorado. A ese mismo profesorado al que luego alaban cínicamente; el mismo sobre cuyo esfuerzo ellos sobrevuelan en helicóptero, pasean en moqueta y se hacen fotos de propaganda.

Los profesores y profesoras de Ceuta estamos hastiados e indignados.

Melilla

COMUNICADO INTERSINDICAL

ANPE y el resto de sindicatos representativos del profesorado en Melilla, hemos remitido un escrito al Ministro de Educación para expresarle nuestra más absoluta indignación y profunda decepción ante la falta total de compromiso por parte del Ministerio.

ANPE y el resto de sindicatos representativos del profesorado en Melilla, hemos remitido un escrito al Ministro de Educación, para expresarle nuestra más absoluta indignación y profunda decepción, ante la falta total de compromiso por parte del Ministerio, a las propuestas formuladas y consensuadas por todos los sindicatos, en la pasada reunión del grupo de trabajo de Ceuta y Melilla. Dichas proposiciones, fueron realizadas para mejorar la Orden EDU/1482 sobre formación de listas de interinos. Pero no es de extrañar esta actitud del Ministerio, pues se viene repitiendo una y otra vez, haciendo caso omiso a cualquier propuesta de mejora de los sindicatos, o incumpliendo aquéllas que, a duras penas, se llegan acordar. No han admitido ni una sola "coma" de las numerosas propuestas presentadas. Cosa que ya advertimos a nuestros afiliados, de que algo así podría ocurrir casi con total seguridad, pues es el modo de hacer que tiene la Administración Central, de la que dependemos. Tampoco han respondido a las alegaciones presentadas con motivo de reducción de dieciséis plazas de la planilla orgánica de Secundaria y FP para el curso 2011-2012, cuando año tras año, aumenta el número de alumnos en todos los niveles educativos y cuando, somos el territorio educativo español en el que el profesorado interino tiene menos estabilidad en su puesto de trabajo. Tenemos las ratios más altas y el más alto índice de abandono y fracaso escolar. (Véanse todos los informes del Consejo Escolar del Estado o el Informe PISA, que nos sitúa en el último lugar del Estado en comprensión lectora y solo por encima de Perú y Panamá, a nivel internacional). Ingrato honor que le corresponde ostentar al Ministerio de Educación, como gestor de su territorio competencial. Pero lo más indignante es que la Subsecretaría

de Educación haya afirmado que no se han realizado observaciones ni alegaciones a dicha plantilla y que, por tanto, se elevan a definitivas. Nunca se levanta acta de las reuniones con el Ministerio, pese a solicitarlo repetidas veces. Se niegan sistemáticamente a aceptar la más mínima sugerencia o propuesta, no dan razones de sus negativas y no presentan alternativas viables. El Director General de FP se comprometió en la última reunión de Ceuta, a volvernos a reunir en un plazo no superior a tres meses, esta vez en Melilla para "atajar definitivamente" cuestiones que llevamos años demandando del Ministerio. Aun seguimos esperando, ya que la reunión no se ha convocado y no sabemos el por qué.

Estos y otros muchos ejemplos, que se podría aportar, reflejan la sensación de desamparo administrativo a los que desgraciadamente ya estamos habituados. Los problemas de la educación en Melilla son muy graves. El fracaso y abandono escolar está en torno al 45%. Ya se ha formado una bolsa de miles de jóvenes, casi analfabetos y sin capacitación profesional alguna. No existe un centro de Formación Profesional Integrado, que podría absorber a buena parte de esos jóvenes para ofrecerles unas alternativas que les abrieran las puertas al mundo laboral. Están condenados a vivir de las subvenciones y, si algún día, con motivo de la crisis que será duradera, se les quita, las consecuencias se harán notar.

Ante este cúmulo de circunstancias todos los sindicatos firmantes del escrito dirigido al Ministro, estamos decididos a no asistir a ninguna otra reunión que nos convoque el Ministerio.



Cataluña

ANTE LA CRISIS: NO HACER MÁS DAÑO DEL IMPRESCINDIBLE

El Departamento de Enseñanza que dirige Irene Rigau ha empezado a concretar los recortes presupuestarios.

Todos somos conscientes que en épocas de crisis es necesario hacer ajustes, el problema es escoger los ámbitos y las formas en que aplicarlos, para evitar que no supongan un daño mayor del imprescindible.

Una de esas medidas ha sido la eliminación de la reducción de dos horas lectivas para los mayores de 55 años, que no podían acumularse a cualquier otra reducción.

Esa medida se ha sustituido por una reducción de 2 horas de actividades complementarias para los docentes con más de 15 años de servicio que tengan entre 55 y 58 años, dentro de las 30 horas de permanencia en el centro. Para los comprendidos entre 59 y 64 años con más de 15 años de servicio se acepta que la reducción afecte a horas de atención directa a los alumnos.

Esta medida es un ejemplo de lo que no debe hacerse, porque no añade un ahorro real al gasto del Departament y porque desmoraliza a un profesorado que tras largos años de docencia observa atónito el menosprecio a su esfuerzo y dedicación, desmotivándole y favoreciendo el desapego. Lo cual, sin duda, se traduce en una salud laboral más precaria, como reconocen todos los estudios de salud y riesgos laborales de los que dispone el Departament.

Los gestores instalados en la Vía Augusta, de éste y de anteriores gobiernos, hace tanto tiempo que no pisan un aula que han acabado creyéndose el discurso de aquellos que opinan que los docentes somos unos privilegiados. Nada más lejos de la verdad, y si tan bien vivimos no tenemos ningún inconveniente en compartir ese privilegio con ellos. ¡Bastarían unas cuantas horas de docencia directa en el aula, para aterrizar en la realidad!

En tiempos de crisis conviene hacer ajustes de gasto, pero precisamente porque eso genera malestar, deben hacerse también políticas de atención a los docentes, valorando su esfuerzo y su trabajo y premiando su implicación. No es lícito aprovechar esta situación para empeorar las condiciones laborales, sin que ello suponga una mejora real de las tareas docentes.

Un ejemplo de lo que estamos diciendo es intentar colar por la puerta de atrás y consolidar para el futuro las 30 horas de permanencia obligatoria en el centro para los docentes de secundaria.



Fuera de ese horario marco, ¿estaremos dispuestos a realizar actividades extraescolares, a recibir a padres, a permanecer en reuniones absurdas convocadas para llenar horas sin contenido ni proyección? ¿Alguien ha contabilizado el tiempo real invertido en actividades docentes, fuera del horario de estricta permanencia en el centro?

En lugar de aplicar medidas de control burocrático, trasnochado y caciquil, una gestión inteligente de los recursos humanos exige diseñar políticas de implicación de los docentes, de motivación, de premio y de recompensa. ¿Más allá de promesas retóricas, alguien ha fijado objetivos concretos?

Sra. Rigau, olvídense de las formas de organización y control del trabajo del siglo XX y mucho más de las del siglo XIX. A usted le ha tocado gobernar en nuestro siglo y ello exige políticas de estímulo que permitan a los docentes poder desarrollar UNA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE que desde el ingreso hasta la jubilación nos permitan llegar cada mañana al aula sabiendo que nuestro esfuerzo y nuestra dedicación serán reconocidos adecuadamente por nuestros responsables políticos.

Pero mientras eso llega, una vez más han de ser los equipos directivos de los centros los que deben tomar la iniciativa y no dejarse arrastrar por la pendiente a la que a menudo nos empujan las medidas del Departament.

Desde ANPE pedimos responsabilidad a los equipos directivos y que apliquen con inteligencia las posibilidades que la normativa nos ofrece, para diseñar a nivel de cada centro una política de gestión de personal que permita a los docentes sentirse valorados en su trabajo y aligerados de interpretaciones burocráticas y trasnochadas de lo que debe ser una gestión eficiente.

Comunidad Valenciana

CARTA ABIERTA AL CONSELLER DE EDUCACIÓN

Sr. Conseller:

ANPE, sindicato Independiente, fiel a su espíritu de no intervenir en cuestiones políticas, y menos en épocas electorales, no ha querido sumarse a la manifestación convocada por otros sindicatos para el día 18 contra los recortes en Educación. Sin embargo eso no quiere decir que no nos preocupen los temas que afectan a la educación y al profesorado; muy al contrario, nos duelen y mucho.

Nuestros Órganos de Gobierno, que decidieron no secundar la manifestación del día 18, acordaron sin embargo, iniciar acciones encaminadas a mejorar todo lo relativo a la educación y al propio tiempo los puestos de trabajo del profesorado, una vez pasadas las elecciones.

Por este motivo, Sr. Conseller, al tiempo que le felicitamos por el éxito electoral de su partido en las recientes elecciones Municipales y Autonómicas, queremos solicitar una entrevista con Vd. para plantearle los temas que a nuestro juicio son prioritarios y primordiales en estos momentos. Somos conscientes que algunos de los temas no son de su responsabilidad directa y por eso le pedimos que en la medida de sus posibilidades transmita nuestro malestar al Gobierno Central.

Le pedimos encarecidamente, sin embargo, que los temas que sí son exclusivos de nuestra Comunidad, ponga especial celo en su resolución en forma positiva para bien de la Enseñanza.



Los temas que queremos hablar con Vd., son:

- No a los recortes de plantillas.
- No al aumento de horas lectivas al profesorado.
- No más recortes salariales al profesorado.
- Jornada Continua.
- Prórroga de la jubilación L.O.E.
- Mayor Oferta de Empleo Público.

Fdo. Antonio Ponce Carrasco. Presidente Autonómico de ANPE

AI HONORABLE SR. CONSELLER DE EDUCACIÓN



Extremadura

CELEBRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE ANPE EXTREMADURA

ANPE Extremadura celebró el pasado 25 de mayo la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo Regional en la sede regional en Mérida.

El Presidente Autonómico Antonio Vera emitió un informe general de la actividad sindical que está llevando a cabo el sindicato en Extremadura, analizando la situación en la que se encuentra actualmente la FSES (pendiente de la resolución del contencioso administrativo que a interpuesto contra la administración). A continuación se aprobó el estado de cuentas regionales tras un detallado informe de la sede de Mérida, para proseguir con la programación de acciones para el nuevo curso utilizando como referente base el decálogo de las pautas clave de la acción sindical elaborado y proporcionado por ANPE

Nacional, dando pie a una serie de propuestas para una mayor difusión de nuestra labor sindical, campañas de afiliación adaptadas a las necesidades y situación laboral de cada uno de los colectivos (aspirantes a ingresar en listas, interinos, funcionarios, etc.), entre otras. Finalmente la reunión concluyó con el turno de ruegos y preguntas, donde se plantearon algunas cuestiones aclaratorias sobre la futura pero inmediata realización de una página Web común de ANPE Extremadura, entre otros asuntos, transcurriendo dicha sesión de forma fluida y enriquecedora para todos, y sin incidencias que mencionar.

HOMENAJE A TRES DIRIGENTES HISTÓRICOS DE ANPE BADAJOZ

ANPE Badajoz celebró el homenaje a Fernando Chanclón, Francisco Robustillo y Vianor Silvero, con motivo de su jubilación. El acto tuvo lugar el pasado 14 de abril. Rodeados de un ambiente familiar e íntimo, la emotividad, los recuerdos y anécdotas de sus muchos años de servicio en ANPE y el reconocimiento por su loable labor sindical, fueron los protagonistas en esta celebración cargada de sencillez y discreción, características también extrapolables a ellos mismos. En el acto se dio lectura a una carta

enviada por el presidente nacional Nicolás Fernández, en la que expresó su amistad con los homenajeados y su gratitud por los años dedicados al sindicato.

Desde ANPE Extremadura les agradecemos su intachable paso por este sindicato, les felicitamos por su reciente jubilación y les deseamos que esta nueva etapa de sus vidas les depare nuevas ilusiones, satisfacción y sueños cumplidos.



Galicia

ANPE DENUNCIA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO DE TRASLADOS

ANPE reclama a la Consellería de Educación que rectifique en los casos de discriminación cometidos en referencia al apartado de conocimiento de lenguas extranjeras del Concurso General de Traslados.

Desde la Consellería se están aplicando criterios diferentes a la hora de puntuar el conocimiento de lengua gallega, según el participante incluya entre sus primeras peticiones centros o localidades de Galicia o de fuera de la Comunidad. Esto provoca que la puntuación obtenida por los certificados de CELGA 4, CELGA 5, Iniciación y Perfeccionamiento, sea tenida en cuenta o no únicamente en base a la Comunidad a la que pertenezca la primera petición consignada.

ANPE ya denunció cuando se publicaron las aclaraciones al baremo del Concurso de Traslados la consideración de estos méritos en un apartado referido únicamente a las enseñanzas impartidas en las Escuelas de Idiomas, respaldada por un Decreto firmado en el 2007 donde se describen las equivalencias entre los niveles de CELGA y del MECR.

Así, se dan situaciones como que un docente que opta a centros de diferentes comunidades obtiene

menos puntos por los mismos méritos si el primero de los códigos incluidos pertenece a un centro o localidad de fuera de Galicia. También ocurre que docentes que, contando con las citadas titulaciones, y participando desde fuera de Galicia a centros de nuestra Comunidad, no obtienen los puntos asignados por la Consellería en base al Decreto citado.

ANPE reclama de la Consellería de Educación coherencia, equidad y, ante todo, seriedad, en la aplicación de unos criterios que deben respetar los derechos de los docentes y sus opciones, evitando el trato de favor y la aplicación de consideraciones poco lógicas.

ANPE anima a todos los docentes afectados por esta situación a realizar individualmente una reclamación a este modo de actuar, y ponen a la disposición de sus afiliados el Servicio Jurídico de ANPE para ejercer sus derechos en este respeto.

ANPE COLABORA EN EL AVANCE DEL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GALICIA

ANPE ha participado recientemente en el acuerdo con la Administración por el que se crean listas específicas para cubrir las bajas de docentes de especialidades no lingüísticas impartidas en lenguas extranjeras.

Con esto se persigue mejorar la calidad de la enseñanza en estos centros, propiciando la continuidad del aprendizaje y perfeccionamiento de lenguas extranjeras gracias a la creación de las citadas listas de personal cualificado.

Desde la creación en nuestra comunidad de los Centros Plurilingües y las Secciones Bilingües, se ha mejorado significativamente en el aspecto lectivo, pues en un principio no se establecía una formación docente para la impartición de clases en estas unidades ni se marcaban claramente unos conocimientos mínimos de la lengua extranjera a emplear.

Hoy tenemos en Galicia un plan de formación en lenguas extranjeras para docentes y una red de centros que, gracias al esfuerzo de todos, comienzan a mostrar resultados positivos.

Desde ANPE apoyamos todos los esfuerzos por mejorar la calidad de la enseñanza y potenciar las capacidades de nuestros alumnos, pero siempre estaremos



vigilantes para que no se descargue el peso de esta responsabilidad únicamente en el profesorado, necesitado de formación y recursos económicos, traducidos en personal especializado y grupos reducidos, además de otras mejoras.

No se debe olvidar nunca cual es el fin de nuestra labor. La tarea educativa es una de las más importantes dentro de una sociedad, y diariamente vemos ejemplos de cómo nuestra profesión es denigrada y menospreciada. Entre todos, debemos cambiar esta situación y ANPE trabajará siempre para conseguirlo.

La Rioja

LA ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE EN LA C.A.R. Necesidad de un Plan de Atención a la Diversidad

Como docentes, en ANPE-RIOJA, estamos preocupados por conseguir que la educación en La Rioja sea una educación de calidad. Por esta razón, el pasado 18 de mayo, presentamos en Rueda de Prensa un estudio sobre el alumnado inmigrante en nuestra Comunidad, así como la necesidad de un Plan de Atención a la Diversidad que organice su atención educativa.

Para abordar la planificación de la educación de este colectivo es necesario conocer como se distribuye dentro de nuestro Sistema Educativo. Estos son sólo algunos datos:

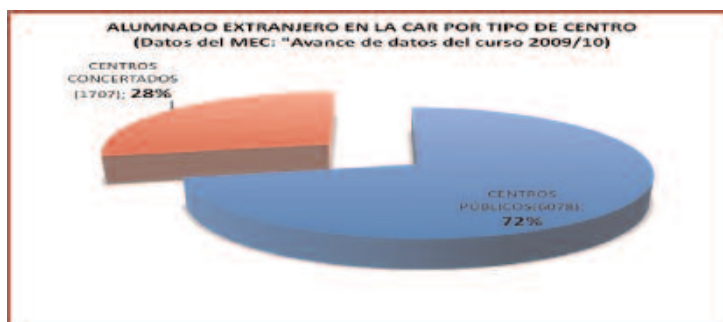
La Comunidad Autónoma de La Rioja es la Comunidad española con un porcentaje más elevado de alumnado inmigrante (15,9%) junto con Baleares, que ha publicado su Plan de Atención a la Diversidad en el BOIB de 5 de mayo de 2011.

La distribución entre Centros Públicos y Concertados no es equitativa; Pero tampoco lo es entre los Centros Públicos ya que hay varios Centros con porcentajes inferiores al 10% y otros superiores al 50%.

En nuestra Comunidad el alumnado asiático alcanza el 10%, en comparación con el 5,6% de España. Este dato se puede observar en nuestros Centros Educativos ya que, el alumnado procedente de Pakistán es muy abundante en nuestra Comunidad.

En el curso 2009/2010 los Centros Concertados de la CAR tenían escolarizados 1.707 alumnos inmigrantes. Del total de alumnos inmigrantes escolarizados 942 son de América (876 de A. del Sur).

Otra de las características de nuestros Centros es que la incorporación de alumnado inmigrante se produce a lo largo de todo el curso. Esta situación supone un grave problema en las aulas, ya que no cuentan con la organización y planificación necesaria para solventar esta contingencia, recayendo todo



el peso del esfuerzo sobre los tutores (ausencia de aulas de acogida en los Centros).

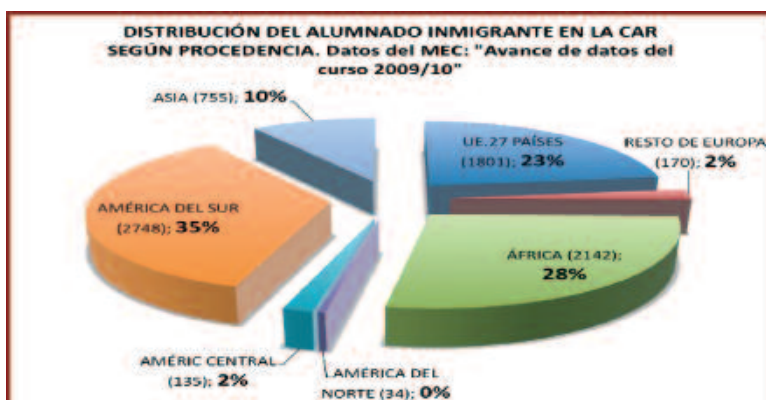
Mientras desde la Administración Educativa hacen hincapié en que un 25% del claustro realiza apoyos a los tutores en Atención a la Diversidad, desde los Centros Educativos, los maestros y tutores se quejan de que el número de maestros que trabaja con un mismo grupo de alumnos es excesivo y no hay posibilidad de coordinación entre ellos.

La situación del alumnado que se incorpora a nuestro Sistema Educativo en Secundaria es un claro ejemplo de esta situación de "falta de planificación". Las aulas de Inmersión Lingüística donde los alumnos pasan 6 meses (incluidas las vacaciones) para aprender castellano. Este periodo es insuficiente para el objetivo que persigue.

Estas peculiaridades de nuestro Sistema Educativo hacen necesario que se establezca una planificación que nos permita dotarnos de las herramientas necesarias para abordar nuestro trabajo.

Para realizar esta importante labor se hace necesario un "Plan de Atención a la Diversidad" (P.A.D.) en los Centros Educativos que, impulsado por la Administración, concrete su ejecución y pueda dar respuesta a la realidad que viven los Centros Educativos riojanos.

Pero la pregunta es: ¿Cómo se concreta en los Centros un Plan de Atención a la Diversidad que no existe en nuestra Comunidad?



Madrid

XVII CONSEJO SINDICAL DE ANPE-MADRID

ANPE-Madrid celebró el pasado 19 de mayo su XVII Consejo Sindical.

ANPE-Madrid celebró el pasado 19 de mayo su XVII Consejo Sindical en el IES "Isabel La Católica", de Madrid, donde se presentaron el Informe del presidente y las propuestas de actuación de las distintas secretarías para el curso 2011-2012, que fueron aprobadas por mayoría absoluta.

El pasado 19 de mayo tuvo lugar el XVII Consejo Sindical de ANPE-Madrid en el IES "Isabel La Católica", de Madrid. Siguiendo el orden del día, se procedió a la lectura y aprobación del acta correspondiente al XVI Consejo Sindical.



A continuación, se presentaron el Informe del presidente y la Memoria de Actividades de las diferentes secretarías correspondientes al curso 2010-2011, así como las propuestas de actuación para el próximo curso, que fueron aprobadas por los delegados del Consejo Sindical mediante voto secreto.

El secretario de Finanzas presentó el Balance Económico de 2010 y el Presupuesto para 2011, que también fue aprobado.

La mayoría absoluta obtenida en ambas votaciones por el presidente D. Francisco Melcón Beltrán y su equipo demuestra fehacientemente el apoyo del máximo órgano de gobierno de ANPE-Madrid a su actuación, así como la confianza que deposita en ellos para la gestión futura de la organización.

El acto contó con la presencia del presidente nacional de ANPE, D. Nicolás Fernández Guisado.



Murcia

ANPE MURCIA CONSIGUE 17 DELEGADOS EN LAS ELECCIONES DEL 13 DE ABRIL, ENTRE EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ANPE Murcia ha conseguido 17 de los 64 delegados que dirimían en las elecciones sindicales de la Región de Murcia. Es el sindicato que más sube con respecto a las elecciones anteriores, tanto en la Junta General de Personal Funcionario como en el Comité de Empresa de personal laboral docente.

CC OO ha conseguido 17 delegados.

ANPE Murcia ha conseguido 17.

CSIF ha conseguido 12.

UGT ha conseguido 11.

STERM ha conseguido 7.

La valoración de ANPE es muy positiva. Hemos empatado en la consecución del mayor número de delegados posibles. En la Junta de Personal Funcionario, donde nos presentábamos por primera vez, los compañeros funcionarios de Administración y Servicios nos han dado un voto de confianza, al conseguir tres delegados, y un gran impulso para trabajar por ellos en los próximos cuatro años. En el comité de personal laboral docente el éxito ha sido total y sin paliativos. De 17 delegados hemos conseguido 14 lo que nos confirma que los compañeros aprecian nuestro trabajo por la defensa de sus intereses.

Por otro lado nos hemos quedado sin representación en el Comité de Empresa de Técnicos y Especialistas. Son dos comités de empresa en los que teníamos la expectativa de conseguir algún representante para poder trabajar con ellos en los próximos cuatro años, pero no ha podido ser, no hemos obtenido su confianza en las urnas, lo que no impide



que nos esforcemos aún más si cabe, por demostrarles que ANPE es un sindicato independiente que va a velar por sus intereses.



Navarra

EXCELENTES RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES DEL 18 DE MAYO: CADA VEZ MÁS DOCENTES NAVARROS CONFÍAN EN ANPE.

El pasado 18 de mayo tuvieron lugar las Elecciones Sindicales en el ámbito de las Administraciones Públicas de Navarra.

El pasado 18 de mayo tuvieron lugar las Elecciones Sindicales en el ámbito de las Administraciones Públicas de Navarra. En este proceso electoral se elegían, entre otros, los representantes del profesorado de la Enseñanza Pública.

En estas elecciones ANPE ha obtenido un considerable avance con respecto a las anteriores del año 2007, aumentando su representatividad en 1 delegado en el ámbito de Personal Docente No Universitario y en 4 delegados en el ámbito de Personal Laboral de Administración Núcleo, donde hemos sido el sindicato más votado. Este es el mejor resultado que ANPE ha logrado en Navarra.

En estos tiempos de recortes y crisis es significativo que el profesorado Navarro aumente su confianza en ANPE. Una trayectoria de trabajo, de defensa del profesorado y un mensaje coherente, profesional e independiente hace que cada vez más profesores elijan a ANPE como defensor y representante de sus intereses ante la Administración y ante la sociedad. Ello nos anima a seguir, con fuerzas renovadas, en la tarea de buscar e intentar lograr mejoras para el profesorado.

Gracias a todos los que habéis votado a ANPE.

Utilizaremos los votos para ser vuestra voz.

RESULTADOS ELECCIONES SINDICALES EN NAVARRA. ÁMBITO PERSONAL DOCENTE

SINDICATO	ELECCIONES 2011			ELECCIONES 2007			DIFERENCIAS	
	VOTOS	%	DELEGADOS	VOTOS	%	DELEGADOS	VOTOS	DELEGADOS
LAB	808	16'77	9	603	12'42	6	+ 205	+ 3
STEE	766	15'90	8	793	16'33	8	-27	=
CC.OO.	643	13'35	7	858	17'67	9	-215	-2
AFAPNA	610	12'66	6	681	14'02	7	-71	-1
APS	561	11'65	6	674	13'88	7	-133	-1
ANPE	412	8'55	4	282	5'81	3	+ 130	+1
CSIF	358	7'43	4	386	7'95	4	- 28	=
ELA	335	6'95	4	259	5'33	3	+76	+1
UGT	252	5'23	3	214	4'81	0	+38	+3
TOTAL	4.874	100	51	4.856	100	47		

RESULTADOS ELECCIONES SINDICALES EN NAVARRA. ÁMBITO DE LABORALES

SINDICATO	ELECCIONES 2011			ELECCIONES 2007			DIFERENCIAS	
	VOTOS	%	DELEGADOS	VOTOS	%	DELEGADOS	VOTOS	DELEGADOS
ANPE	71	35'32	5	22	10'42	1	+49	+4
USO	66	32'83	4	97	45'97	6	-31	-2
AFAPNA	24	11'94	2	25	11'84	2	-1	=
ELA	21	10'44	1	13	6'16	1	+8	=
CSIF	11	5'47	1	21	9'95	1	-10	=
CCOO	8	3'98	0	14	6'63	1	-6	-1
LAB	--	--	--	7	3'31	1	-7	-1
TOTAL	201	100	13	211	100	13		

País Vasco

CRÍTICAS A LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN ESCUELAS INFANTILES EN ÁLAVA

ANPE defiende la adjudicación de plazas basada en criterios menos restrictivos y más lógicos. Menos pautas ideológicas y demagógicas, y más sentido común.

230 niños de Vitoria se han quedado en lista de espera para acceder a las escuelas infantiles de la red Haurreskolak del Gobierno vasco. Los padres sólo piden los mismos derechos que para el resto de niños ya escolarizados. Un colectivo que se siente discriminado por el sistema de adjudicación de plazas basado en la renta, un baremo a su juicio injusto porque concede más puntos a las familias en las que sólo trabaja un miembro, las monoparentales o con menos ingresos, y penaliza las rentas más altas. El sistema otorga una puntuación más baja a las familias que ingresan más de 42.000 euros anuales

Además la normativa vigente impide la conciliación laboral y la familiar. Como trabajan los dos cónyuges, tienen menos puntos que otros donde sólo lo hace una persona, lo que resulta ilógico, ya que, en

el segundo caso, disponen de más tiempo para cuidar de sus hijos.

Resulta, cuanto menos chocante, que quienes pagan más impuestos, que van destinados a financiar la educación pública, resulta, que no pueden acceder a ella.

Los padres han transmitido sus quejas tanto a la Delegación Territorial del Departamento de Educación como al Ararteko, y plantean presentarse el próximo 6 de septiembre con sus hijos en las oficinas de la delegación.

ANPE defiende la adjudicación de plazas basada en criterios menos restrictivos y más lógicos. Menos pautas ideológicas y demagógicas, y más sentido común.

LOS CENTROS SIN NINGÚN ALUMNO EXTRANJERO EN SUS AULAS

El alumnado extranjero opta por las escasas aulas de modelo A existentes.

Lo que explica que los únicos cuatro centros de Vitoria que registran un 0% de estudiantes foráneos, sean ikastolas, donde se imparte exclusivamente modelo D. Se trata de las públicas Arantzabela y Barrutia, y las privadas Olabide y Armentia.

Por otra parte, a medida que aumenta el número de inmigrantes en un centro, los padres autóctonos sacan a sus hijos de él. Existen centros que, incluso, ponen en práctica métodos para desanimar a los inmigrantes a incorporarse a sus clases.

Estos centros, son la antítesis de lo que sucede en la mayoría de los centros públicos donde, todavía, se mantiene el modelo A, aunque sea de manera residual. En estas escuelas e institutos, la mitad, o más, de sus alumnos son extranjeros.

Sólo un centro concertado en toda la provincia se aproxima a este porcentaje del 42% de escolares inmigrantes.

Asimismo, la mayoría de centros concertados, rozan el 0% de extranjeros, existiendo sólo un centro público que muestra parecidos guarismos.

La Delegación de Educación de Álava está preocupada por una distribución más homogénea del alumnado extranjero en los diferentes centros, y considera como óptimo el porcentaje del 12%, ya que por encima de él, es más difícil romper las barreras sociales y lograr la integración.

También es verdad que la población extranjera tiende a concentrarse en determinadas áreas de la ciudad, y cada una de ellas tiene adscritas unas escuelas, con lo que la agrupación de alumnos inmigrantes está garantizada.

ANPE siempre ha sido garante de la integración solidaria y, como defensores a ultranza de la enseñanza pública, abogamos por el reparto equitativo de dicho alumnado tanto en centros privados como públicos.

Te interesa saber



IX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR

España, ÚBEDA, 8 al 11 de Septiembre de 2011

La estructura de este Congreso se puede ver en la página Web del congreso: <http://www.ajidef.com/> En ella se puede encontrar toda la información referente al mismo: ponentes, mesas redondas, talleres y todo lo referente a las comunicaciones y a los póster, cuyo plazo de presentación finaliza el día 10 de junio de 2011.

5ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS "EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR"

Premio

La Orden INT/228/2009, de 29 de enero, aprueba las bases reguladoras de los Premios «Educación y Seguridad en el Entorno Escolar», con la finalidad de premiar los trabajos o actividades escolares en el ámbito de la seguridad ciudadana, animando a la participación del sector educativo para el conocimiento real de la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas, requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática.

Destinatarios:

Centros docentes españoles públicos o concertados que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que corresponden a la Educación Infantil, Primaria y Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Plazo presentación:

Hasta el 30 de junio de 2011

Dotación / Importe:

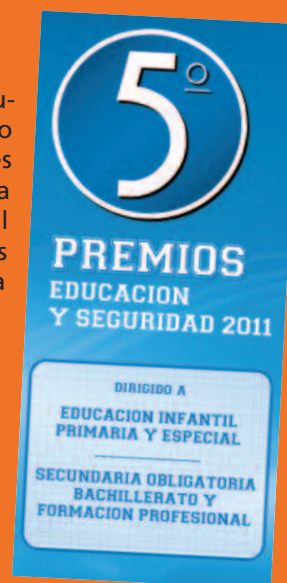
1. Se otorgarán un primer premio y un accésit para cada una de las modalidades y especialidades siguientes: a) Centros financiados con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial: a.1 Proyecto con tratamiento global de la seguridad, incorporado al proyecto educativo de centro. a.2 Proyecto específico de seguridad (educación vial; autoprotección, etc.) incorporado al proyecto educativo de centro. b) Centros financiados con fondos públicos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional: b.1 Proyecto con tratamiento global de la seguridad, incorporado al proyecto educativo de Centro. b.2 Proyecto específico de seguridad (educación vial; autoprotección, etc.) incorporado al proyecto educativo de centro.

Primer premio: 6.000euros Accésit: 2.000 euros

Bases convocatoria:

BOE núm. 36, de 11 de febrero de 2011

Toda la información en la web del Ministerio del Interior



Libro RECOMENDADO

“RECUPERAR LA ILUSIÓN”: EL LIBRO PRÁCTICO DE LA INUTILIDAD DEL SUFRIMIENTO

M^a JESÚS ÁLAVA REYES
EDITORIAL: LA ESFERA DE LOS LIBROS

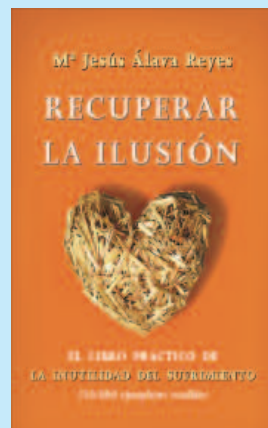
Tras el gran éxito alcanzado con *La inutilidad del sufrimiento*, del que se han vendido 250.000 ejemplares, M^a Jesús Álava, reconocida psicóloga con más de treinta años de experiencia, nos propone ahora un libro práctico para que logremos por fin poner en marcha ese plan que nos llevará a superar el sufrimiento inútil y avanzar en el camino de la felicidad.

Con el apoyo de casos reales y ejercicios que los lectores podrán realizar sin dificultad, y partiendo del profundo convencimiento de que podemos cambiar si nos lo proponemos, la autora nos explica cómo utilizar las principales técnicas y recursos de la psicología del siglo XXI para desarrollar nuestra inteligencia emocional y, desde ahí, poner los medios necesarios para recuperar la ilusión y volver a disfrutar de nuestra vida.

Cómo desarrollar nuestra capacidad de recuperación ante la adversidad

- Aprender a racionalizar los pensamientos negativos
- Claves que nos ayudarán a recuperar la confianza y sentirnos más seguros
- Cómo conseguir «vaciar la mente»
- Pautas para implantar un programa de actividades placenteras
- Propuestas para mejorar nuestro sentido del humor

Un manual que nos enseña «todo aquello que no se puede comprar: cómo ser más flexibles, más generosos, más pacientes, más comprensivos, más humanos, más sabios. En definitiva, mejores personas».



INSCRIPCIÓN PARA ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A FECHA

D./Dña.

¿Afiliado/a a ANPE? D.N.I.

Domicilio en C/

Población Provincia

Código Postal Tlf. Móvil Tlf. Fijo

Correo electrónico

Deseo reservar plaza para las siguientes personas:

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

Adjunto resguardo de ingreso de euros, como pago de la reserva de plaza/s para personas, en la C/C 0049-0263-55-2111629135 del BSCH (sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid).

Enviar completamente relleno al:

Departamento de Viajes de ANPE. C/ Carretas, nº 14, 5º A. 28012 Madrid

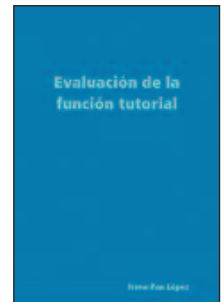
Evaluación de la función tutorial

Autor: Irene Pan López
Editorial: lulú.com

Este libro ofrece una aportación al ámbito educativo ya que ayuda a profesores, alumnos y profesionales de la educación a que evalúen las tutorías y conozcan los aspectos que pueden ser mejorados.

También ofrece una serie de cuestionarios que harán más fácil la evaluación de la función tutorial en los centros. La obra hace hincapié en la Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

En cuanto a los cuestionarios, ofrece cuestionario para alumnos, profesores, miembros del Departamento de Orientación así como un plan de evaluación con distintas actividades a realizar.



LÁGRIMAS POR TI. Vivir la discapacidad en familia

Autor: Mariano Fresnillo
Editorial: San Pablo

Este libro recorre, a través de diferentes reportajes periodísticos, las vicisitudes de once discapacidades distintas: ceguera, sordera, autismo, síndrome de Down... Mediante entrevistas y conversaciones con profesionales dedicados al mundo de la discapacidad en diversos sectores médico, jurídico, asistencial, psicológico y con familiares, el autor logra implicarnos en este complicado mundo. Son testimonios que nos informan de las características y necesidades específicas relacionadas con cada discapacidad, enfermedad y problema; que denuncian la falta de conocimiento y de apoyo, en muchos casos, por parte de las instituciones y de la sociedad, pero sobre todo que nos permiten acercarnos a las personas con discapacidad, que nos implican y nos comprometen con ellos en solidaridad y fraternidad.



EL PENSAMIENTO

*Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre.
El hombre no es más que lo que la educación hace de él.*

Immanuel Kant, Filósofo alemán.

EL HUMOR de Mingote



ABC, 31 de mayo de 20011

Somos docentes:

para salir de la crisis

apostamos
por la
Educación



www.anpe.es